

panorama

inforegio

40

Invierno 2011/2012

**Política de cohesión
2014-2020**

Inversión en las regiones europeas

es

EDITORIAL

Johannes Hahn

3

CARACTERÍSTICA ESPECIAL: POLÍTICA DE COHESIÓN 2014-2020

La estrategia de inversión para el futuro crecimiento y competitividad en la UE

4-11

12-15

ENTREVISTAS

Alain ROUSSET, Presidente de la Asociación de Regiones de Francia

Anders KNAPE, Presidente de la Asociación de Autoridades Locales y Regiones de Suecia

16-19

REACCIONES A LAS PROPUESTAS PARA LA FUTURA POLÍTICA DE COHESIÓN

20

MARCO ESTRATÉGICO COMÚN 2014-2020

21

RESPONDER DE FORMA MÁS EFICAZ A LOS PRINCIPALES DESASTRES NATURALES

22-23

MAPAS

Tasas de educación superior en la UE entre personas con edades comprendidas entre 30 y 34 años

Tasas de empleo en la UE entre personas con edades comprendidas entre 20 y 64 años

24

ANÁLISIS DE ERRORES EN LA POLÍTICA DE COHESIÓN

25

INVERSIONES PRÓSPERAS EN TURISMO

26-29

EJEMPLOS DE PROYECTOS EN FRANCIA, REINO UNIDO, RUMANÍA Y ESTONIA

30-33

DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

34

REGIOSTARS

35

REDES SOCIALES Y POLÍTICA DE COHESIÓN DE LA UE

Fotografías (páginas):

Portada: © Shutterstock

Páginas 3, 7, 8, 9, 10-11, 31, 33, 34: © Comisión Europea

Páginas 16-19: © Philip Lange/Shutterstock

Página 21: © Johannes Wachter

Páginas 25, 32-33, 35: © Shutterstock

Esta revista se imprime en inglés, francés y alemán en papel reciclado.

Esta revista está disponible en 21 idiomas en: http://ec.europa.eu/regional_policy/information/panorama/index_es.cfm

Las opiniones expresadas en esta publicación corresponden a sus autores y no reflejan necesariamente el parecer de la Comisión Europea.



En octubre se hicieron públicas las propuestas de la Comisión para la política de cohesión a partir de 2013. En esta edición de *Panorama* ofrecemos una descripción general de las propuestas, así como los comentarios de algunos de los principales participantes.

Este nuevo enfoque de la política de cohesión tiene lugar en un momento en que el crecimiento económico es de vital importancia en todos los Estados miembros de la UE. Ahora más que nunca Europa debe realizar las inversiones necesarias a todos los niveles para ayudar a activar su potencial económico y crear empleo.

La política de cohesión gestiona más de 350 000 millones de euros (un tercio del presupuesto total de la UE) y creemos que debe convertirse en el instrumento principal para lograr este objetivo.

Ya se ha demostrado la contribución que la política de cohesión puede hacer en este ámbito. Durante el periodo 2000-2006, se crearon más de 1,4 millones de empleos gracias a esta política de cohesión. Alrededor de 34 millones de ciudadanos europeos se encuentran en circunstancias mejores debido a que sus regiones han aumentado de forma significativa su PIB.

Europa debe ser capaz de competir con mayor eficacia con las potencias emergentes en el mercado mundial. Este es el fundamento en el que se basa la Estrategia Europa 2020; el programa principal de medidas publicado por la UE en 2010 para impulsar y fomentar un crecimiento más competitivo, sostenible e integrador. Un elemento clave para lograr este objetivo será una política de cohesión más inteligente y más centrada. Nuestra intención es convertir la política de cohesión a partir de 2013 en la principal estrategia de inversión de la Unión Europea, la herramienta central que nos permitirá alcanzar los objetivos de la Estrategia Europa 2020.

Con ello queremos garantizar que siga siendo una política para todas las regiones y ciudadanos, un programa de inversión que genere crecimiento y trabajo para todos.

Una mejor orientación

También queremos ver un salto cualitativo en la aplicación y los resultados de la nueva política de cohesión. En la coyuntura actual existe una presión sin precedentes sobre las finanzas públicas y una necesidad de gastar de forma inteligente y eficaz. Por lo tanto, la inversión pública se concentrará más que nunca en unas prioridades de inversión muy concretas que favorezcan el crecimiento. Esto se ha denominado «concentración temática».

Significa que se priorizarán las inversiones para garantizar un impacto máximo y un valor añadido. Hay que subrayar que las inversiones deben ser adecuadas para las regiones en las que se apliquen. Por lo tanto, hemos dotado a las propuestas de flexibilidad, a fin de que todas las regiones puedan seleccionar una estrategia de inversión basada en sus propias necesidades y retos de desarrollo. Este es el mensaje subyacente del enfoque colaborador que proponemos entre la Comisión y cada uno de los Estados miembros de la UE.

Puede obtener más información en las siguientes páginas.

Johannes Hahn

Miembros de la Comisión Europea a cargo de la Política Regional

POLÍTICA DE COHESIÓN 2014-2020 – LA ESTRATEGIA DE INVERSIÓN PARA EL FUTURO CRECIMIENTO Y COMPETITIVIDAD EN LA UE

La Comisión Europea hizo públicas el 6 de octubre de 2011 las propuestas para un nuevo enfoque de la política de cohesión de la UE para el período 2014-2020. El objetivo de tales propuestas es modernizar el funcionamiento de los fondos de la política de cohesión y alinear estrechamente el encauzamiento de los recursos regionales hacia la creación de empleo y un crecimiento inteligente, sostenible e integrador – los objetivos de la Estrategia Europa 2020 –.

El presupuesto propuesto para los programas del período 2014-2020 es de 336 000 millones de euros (comparados con los 350 000 millones de euro del período actual 2007-2013). La inversión en las regiones menos desarrolladas representará prácticamente la mitad de la cantidad presupuestada – más de 160 000 millones de euros –.

El Fondo Social Europeo (FSE) pondrá a disposición un mínimo de 84 000 millones de euros para estimular las oportunidades de empleo y fomentar el aprendizaje permanente y la inclusión social.

Asimismo, un nuevo Instrumento de Interconexión para Europa (CEF, de sus siglas en inglés) se establecerá para acelerar el desarrollo de las infraestructuras prioritarias en transporte, energía y tecnologías de la información. El presupuesto propuesto para el CEF es de 40 000 millones de euros y cuenta con una dotación adicional de 10 000 millones de euros del Fondo de Cohesión reservados para el CEF.

Impulso decisivo para las regiones

Teniendo en cuenta la dimensión de los recursos disponibles para la política de cohesión – más de un tercio del presupuesto total de la UE –, la Comisión considera que la política de cohesión puede ser un factor decisivo para impulsar la competitividad económica de Europa, fomentar la cohesión social y crear más y mejores puestos de trabajo.

«Queremos consolidar la cohesión política como la estrategia de inversión principal de la Unión Europea, el instrumento clave para alcanzar los objetivos de Europa 2020», declaró Johannes Hahn, comisario europeo para la Política Regional. «Necesitamos un salto cuantitativo con respecto a la aplicación y el rendimiento de la política de cohesión, con el objetivo de garantizar que se mantiene como una política para todas las regiones y todos los ciudadanos – una inversión que genere crecimiento y trabajo para todos –».

Logros de la política de cohesión

Las evaluaciones «*ex post*» del período de programación anterior (2000-2006) han demostrado que la repercusión de la inversión en política de cohesión ha sido considerable. Cerca de 230 000 PYME han recibido financiación (principalmente ayudas, aunque también préstamos y capital riesgo) y se ha aconsejado y ayudado a 1 100 000 más para la creación de redes, dando como resultado la creación de aproximadamente un millón de empleos en el ámbito de la UE. La política de cohesión ha creado 38 000 puestos de trabajo duraderos y cualificados en el campo de la investigación. Asimismo, se han construido o mejorado 8 400 km de tramos ferroviarios y 5 100 km de tramos de carreteras, y más de 20 millones de ciudadanos de la UE se han beneficiado del acceso a agua potable.

Con el apoyo de la política de cohesión de la UE, los nuevos Estados miembros han experimentado un crecimiento del 5 % del Producto Interior Bruto (PIB) per cápita.





¿Por qué un nuevo enfoque?

Frente a la crisis económica se hace necesario hacer más sin aumentar el presupuesto. Esto quiere decir que hay que aplicar políticas ambiciosas que sean más eficaces, con una gobernanza más firme y un sistema de implementación simplificado para reducir significativamente la burocracia para los beneficiarios.

Para lograrlo, es necesario concentrar los recursos y definir mejor sus objetivos. De esta forma, tendrán un mayor impacto y mejores resultados. Un gasto inteligente supone conseguir más con los instrumentos de la política de cohesión utilizando la misma cantidad de recursos.

Objetivos

El principal objetivo del nuevo enfoque es consolidar la cohesión política como la estrategia de inversión principal para la Estrategia Europa 2020.

Cambios clave

La Comisión ha propuesto una serie de cambios importantes con respecto al diseño y la aplicación de la política de cohesión, entre ellos:

- concentración en los objetivos de Europa 2020;
- recompensa al rendimiento;
- apoyo a la programación integrada (combinando inversiones);
- enfoque en los resultados y supervisión más rigurosa del progreso;
- refuerzo de la cohesión territorial;
- simplificación de la ejecución.

APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA EUROPA 2020 – CONCENTRACIÓN TEMÁTICA

La política de cohesión ayudará a alcanzar las metas de Europa 2020 concentrando la inversión en:

- Investigación e innovación
- Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC)
- Competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYME)
- Cambio hacia una economía de bajas emisiones de carbono
- Adaptación al cambio climático y gestión y prevención de riesgos
- Protección medioambiental y eficiencia de los recursos
- Transporte sostenible y eliminación de la congestión en infraestructuras de redes clave
- Empleo y apoyo a la movilidad laboral
- Integración social y lucha contra la pobreza
- Educación, capacitación y aprendizaje permanente
- Mejora de la capacidad institucional y de la eficacia de la administración pública

Un marco simplificado: dos objetivos prioritarios – tres categorías regionales

La Comisión ha propuesto un marco simplificado para el período 2014-2020 con dos objetivos, en particular la «inversión en crecimiento y empleo» en los Estados miembros y regiones, y la «cooperación territorial europea». Esto es el reflejo de la alineación con la Estrategia Europa 2020, según la cual todas las regiones contribuyen al objetivo general mediante la inversión en empleo y crecimiento, pero los medios y el alcance de la intervención se diferencian en función del nivel de desarrollo económico.





Categorías de regiones

Se prevé una nueva categoría de financiación para regiones cuyo PIB per cápita esté situado entre el 75 % y el 90 % de la media de la UE. Estas «regiones en transición» podrán beneficiarse de financiaciones específicas para cumplir con los objetivos de Europa 2020 sobre eficiencia energética, innovación y competitividad.

A continuación se describen las tres categorías que podrán acogerse a la financiación:

- Las regiones «menos desarrolladas», cuyo PIB per cápita sea inferior al 75 % de la media de la UE, seguirán siendo la principal prioridad de la política de cohesión. La tasa máxima de cofinanciación se establece en el 75-85 % para las regiones menos desarrolladas y para las regiones ultraperiféricas;

- Las regiones «en transición», cuyo PIB per cápita esté situado entre el 75 % y el 90 % de la media de la UE, podrán optar por una tasa de cofinanciación del 60 %;
- Las regiones «más desarrolladas», cuyo PIB per cápita sea superior al 90 % de la media. La tasa de cofinanciación será del 50 %.

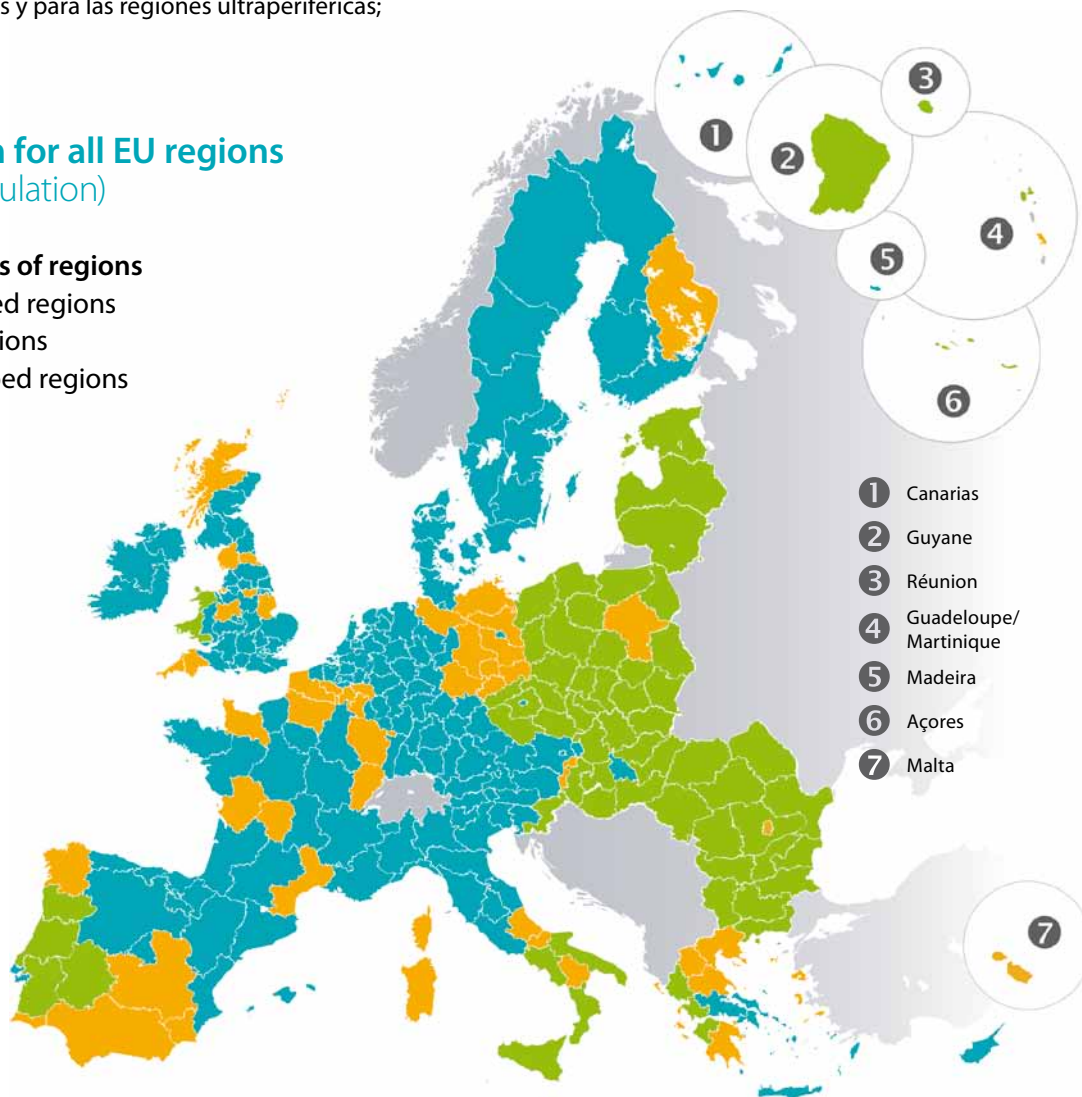
El objetivo de esta nueva categoría «en transición» – que se espera que incluya 51 regiones y más de 72 millones de personas, calculado según los datos actuales – es dar un impulso adicional a las regiones que han conseguido ser más competitivas en los últimos años, pero que aún necesitan inversiones específicas.

A fair system for all EU regions (eligibility simulation)

Three categories of regions

- Less developed regions
- Transition regions
- More developed regions

GDP/capita*
 ■ < 75 % of EU average
 ■ 75-90 %
 ■ > 90 %
 *index EU27=100





Normas comunes para todos los fondos

Una característica clave de las nuevas propuestas es un conjunto de normas de funcionamiento simplificadas, acompañadas de condiciones y recompensas al rendimiento – todo con vistas a aumentar la eficacia de la inversión regional –.

Se introducen normas comunes para los cinco fondos* con objetivos estructurales para reforzar su coherencia y fortalecer su impacto.

Además, se proponen tres reglamentos específicos relativos al funcionamiento del FEDER, del FSE y del Fondo de Cohesión. Estos reglamentos están relacionados con la misión y los objetivos de la política de cohesión, el marco financiero, los acuerdos de cobertura y programación específicos, los proyectos principales y los planes de acción conjunta. Establecen los requisitos de control y de gestión de

los proyectos, así como los acuerdos específicos para la gestión financiera. Asimismo, se podrán introducir los datos en línea para acelerar el proceso administrativo.

Se ha propuesto un reglamento independiente para la cooperación territorial europea (transfronteriza, transnacional e interregional) y para el funcionamiento de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT).

AGRUPACIONES EUROPEAS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL

La Comisión propone modificaciones con relación a los aspectos siguientes del Reglamento actual de las AECT:

- Establecimiento más sencillo de las AECT;
- Revisión del alcance de la actividad;
- Apertura de las AECT a regiones no pertenecientes a la UE;
- Normas de funcionamiento más claras acerca de la contratación de personal, del gasto y de la protección de acreedores;
- Cooperación práctica a la hora de proporcionar servicios locales y públicos;
- Mayor flexibilidad en la afiliación;
- Posibilidad para miembros no pertenecientes a la UE;
- Normas simplificadas;
- Criterios de aprobación o denegación de las AECT por parte de las autoridades nacionales especificadas;
- Límite de tiempo para el análisis y la decisión.

COOPERACIÓN TERRITORIAL EUROPEA

- Objetivo de la política de cohesión; proporciona un marco para el intercambio de experiencias entre agentes locales, regionales y nacionales de Estados miembros diferentes, así como acciones conjuntas para encontrar soluciones comunes a problemas compartidos.
- Contribución importante para impulsar el nuevo objetivo de cohesión territorial del Tratado de Lisboa.
- El reglamento propuesto tiene más en cuenta el contexto multinacional de los programas, estableciendo disposiciones más específicas para la cooperación.
- Normas simplificadas.
- Aplicación de la concentración temática.
- La cooperación transnacional puede apoyar el desarrollo y la aplicación de las estrategias macrorregionales.

* Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Fondo Social Europeo (FSE), Fondo de Cohesión, Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y Fondo Europeo de la Pesca y Marítimo.



Inversión inteligente

A fin de aumentar aún más la capacidad de la política de cohesión para alcanzar las prioridades de la UE, la Comisión propone un marco para la inversión inteligente y estratégica.

Esto implica la introducción de un Marco Estratégico Común (MEC), de contratos de colaboración y de una lista con objetivos temáticos que plasmen las metas de la Estrategia Europa 2020 en acciones concretas.

La Comisión propone un enfoque más integrado para la inversión regional, incluidas las normas de subvencionabilidad comunes y la introducción de la opción de programas financiados por varios fondos para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión.

La concentración en las prioridades de la UE a través del FEDER se garantiza mediante el enfoque en los siguientes campos:

- eficiencia energética y energías renovables;
- investigación e innovación;
- competitividad de las PYME.

Las regiones menos desarrolladas contarán con un abanico más amplio en cuanto a las prioridades de inversión que pueden elegir, siendo esto un reflejo de sus mayores necesidades de desarrollo; mientras que para las regiones más desarrolladas y las «regiones en transición», se espera que utilicen el 80 % de sus recursos del FEDER para eficiencia energética y renovables, investigación, innovación y competitividad de las PYME.

El Marco Estratégico Común, que incluye las principales prioridades de la UE, se aplicará a todos los fondos, incluidos los fondos relacionados con las políticas de pesca y marítima y con el desarrollo rural. Los programas financiados por varios fondos, que combinan los recursos del Fondo de Cohesión, del FSE y del FEDER, mejorarán la coordinación del desarrollo integrado y sobre el terreno.

MARCO DE RENDIMIENTO PARA LA INVERSIÓN INTELIGENTE

- El Marco Estratégico Común (sustituye a las directrices estratégicas comunitarias) – plasmando las principales prioridades de la UE en acciones – se aplicará a todos los fondos, incluidos los de las políticas pesqueras y marítimas y de desarrollo rural, y garantizará una mejor coordinación de la inversión de la UE.
- Los contratos de colaboración, acordados en la fase inicial entre la Comisión y los Estados miembros, presentarán la contribución general, a nivel nacional, para los objetivos temáticos, así como los compromisos con acciones concretas para alcanzar los objetivos de Europa 2020. Las metas claras y cuantificables se definirán en un marco de rendimiento.
- Contratos basados en evaluaciones nacionales de las necesidades y prioridades de desarrollo regional de cada Estado miembro. Los objetivos intermedios e indicadores de rendimiento acordados se aprobarán y lograrán para poder optar a inversiones.

Recompensa al rendimiento

Para mejorar el rendimiento y los resultados, se introducirán nuevas disposiciones con el fin de asegurar que la inversión de la UE genere sólidos incentivos para que los Estados miembros alcancen los objetivos y las metas de Europa 2020.

Tales medidas de «condicionalidad» adoptarán la forma de condiciones acordadas que deberán darse antes de que los fondos se desembolsen (*ex ante*) y de condiciones que





supeditarán el desembolso de fondos adicionales al rendimiento (*ex post*).

El objetivo de esta condicionalidad *ex post* es hacer más hincapié en el rendimiento y en alcanzar los objetivos intermedios relacionados con objetivos vinculados a Europa 2020, acordados en el contrato de colaboración (ver cuadro).

MARCO DE RENDIMIENTO

- Hincapié en los resultados – Evaluación, supervisión, informes e indicadores comunes y específicos de cada programa.
- Marco de rendimiento para todos los programas – Metas y objetivos intermedios claros y cuantificables.
- Reserva de eficacia – El 5 % de las dotaciones nacionales (por Estado miembro, fondo y categoría de región).
- Condicionalidad *ex ante* – Asegurar que se dan las condiciones para la inversión efectiva.
- Condicionalidad macroeconómica – Adecuación a la nueva gobernanza económica.

Cerca del 5 % del presupuesto se reservará y asignará a los Estados miembros para los programas que hayan cumplido completamente sus objetivos intermedios.

Inversión en educación e inclusión social

De acuerdo con las prioridades de Europa 2020, los recursos del FSE se concentrarán en la promoción del empleo y el apoyo a la movilidad laboral, así como en la inversión en educación, aprendizaje permanente y capacitación, lucha contra la pobreza y mejora de la capacidad institucional y de la eficiencia de la administración pública.

Para reforzar la dimensión social, el 20 % de los gastos del FSE irán destinados a medidas de inclusión social. Se dará un mayor énfasis a la lucha contra el desempleo juvenil y al fomento de la igualdad de género y de la no discriminación.

Inversión en transporte y medio ambiente

Para los Estados miembros con una Renta Nacional Bruta (RNB) per cápita inferior al 90 % de la media de la UE, el Fondo de Cohesión invertirá en el área prioritaria de medio ambiente (por ejemplo, en proyectos relacionados con la adaptación al cambio climático, la prevención de riesgos, la infraestructura de gestión de residuos y aguas). Las inversiones en eficiencia energética y en energías renovables también se admiten en la financiación.

Además de apoyar el desarrollo de la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T), el Fondo de Cohesión ayudará a canalizar la inversión en transporte urbano y sistemas de transporte con bajas emisiones de carbono.



Simplificación de normas y aplicación

Las normas de subvencionabilidad se están simplificando para ayudar a reducir los trámites burocráticos y los costes administrativos.

Las disposiciones comunes sobre la aplicación incluyen normas comunes sobre el uso de instrumentos financieros, los costes simplificados y la duración de las operaciones.

Las opciones simplificadas de costes, como las tarifas únicas y los pagos únicos, permitirán a los Estados miembros introducir la gestión orientada al rendimiento a nivel de acciones individuales.

También se ha introducido el concepto de «ventanilla única» para los beneficiarios finales.

APLICACIÓN SIMPLIFICADA

El nuevo enfoque para la política de cohesión de la UE se concentra en simplificar la aplicación y reducir los trámites burocráticos.

Normas comunes – Fondos del MEC

- Política de cohesión, desarrollo rural y política marítimo-pesquera
- Gestión simplificada mediante una mejor armonización de las normas de subvencionabilidad

Opción de programas financiados por varios fondos

- FEDER, FSE y Fondo de Cohesión

Sistema de aplicación simplificado y racionalizado

- Mayor uso de costes simplificados
- Vinculación de pagos con resultados
- Cohesión electrónica: «ventanilla única» para los beneficiarios
- Enfoque proporcional del control
- Menos autoridades involucradas en la ejecución, con funciones claramente definidas
- Sistema de aplicación más sencillo para los «principales proyectos»

Desarrollo territorial sostenible

Las propuestas hacen un mayor hincapié en el desarrollo urbano sostenible. Teniendo en cuenta el papel que las ciudades pueden desempeñar en la creación de empleo y en el crecimiento, alrededor del 5% de los recursos del FEDER se han reservado para el desarrollo urbano sostenible (ver cuadro). Asimismo, está previsto dinamizar las oportunidades de creación de redes entre las ciudades y el intercambio de experiencias en las políticas urbanas a través de la creación de una nueva plataforma de desarrollo urbano.

También se ha incluido en las propuestas un enfoque integrado para el desarrollo local a cargo de las comunidades locales. Esto ha facilitado que grupos comunitarios – autoridades locales, ONG e interlocutores económicos y sociales – apliquen estrategias de desarrollo local a partir del enfoque LEADER utilizado para el desarrollo rural.

Se debe prestar especial atención a zonas con características demográficas o naturales específicas – como la baja densidad de población –, con una dotación adicional para las regiones ultraperiféricas.





DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

- econocimiento del papel que desempeñan las ciudades en el aumento del empleo y del crecimiento en Europa.
- Enfoque en el desarrollo urbano sostenible: cada Estado miembro asignará un mínimo del 5% del FEDER a «acciones integradas» (que combinan la inversión de distintos programas y prioridades, y gestión realizada por las ciudades).
- Creación de una plataforma de desarrollo urbano, basándose en la experiencia de URBACT (programa europeo de promoción del desarrollo urbano sostenible), para fomentar la mejora de la capacidad y el intercambio de experiencias dentro de la UE.
- La Comisión propone además asignar una parte del presupuesto (0,2% de la dotación del FEDER) a la financiación de acciones innovadoras en zonas urbanas.
- Promoción de una mejor coordinación entre la inversión en capital humano y fijo en las ciudades.

Siguientes etapas

Los programas de financiación regional actuales son válidos hasta 2013. Se establecerá un nuevo marco regulatorio para los programas que comiencen en 2014. Desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, todos los reglamentos de política de cohesión se adoptan según el procedimiento legislativo ordinario, dando un papel más importante al Parlamento Europeo como colegislador de pleno derecho para el reglamento general. El Consejo y el Parlamento están analizando actualmente las propuestas para la política de cohesión con vistas a aprobarlas a finales de 2012 y aplicarlas en 2014.

A principios de 2012, la Comisión propondrá un proyecto sobre el Marco Estratégico Común, que se alinea completamente con la estrategia Europa 2020 y que plasma sus objetivos en acciones clave. Un amplio procedimiento de consulta se lanzará y estará abierto para todos: Estados miembros, regiones, ciudades, instituciones de la UE, interlocutores sociales y económicos, organizaciones de la sociedad civil, académicos y ciudadanos. El marco guiará a los Estados miembros en la elaboración de sus programas operativos y ayudará a las autoridades regionales y nacionales a establecer metas cuantificables, alcanzables y claras en las áreas prioritarias.

Las negociaciones sobre el siguiente Marco Financiero Plurianual continuarán en paralelo.



ALAIN ROUSSET

Presidente de la Asociación de Regiones de Francia

Alain Rousset, presidente de la Asociación de Regiones de Francia, da su opinión a *Panorama* sobre las propuestas para el futuro de la política de cohesión de la UE

«Las regiones francesas consideran que el estrecho vínculo entre la futura política de cohesión y la nueva Estrategia Europa 2020 resulta fundamental para capitalizar y amplificar los esfuerzos del período de programación actual», dice Alain Rousset, presidente de la Asociación de Regiones de Francia (ARF).

«Pero, más que nunca, resulta vital descentralizar el diseño y la gestión de las políticas de gestión económica a fin de involucrar a aquellos que estén mejor situados para evaluar los efectos», comenta. «Una mayor proximidad consolidará la relación entre las empresas y los representantes elegidos. Esto es primordial para la cohesión. También resulta clave para el éxito de Europa 2020», destaca.



(1) FEDER – Fondo Europeo de Desarrollo Regional

(2) FSE – Fondo Social Europeo

(3) FEADER – Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Programas financiados por varios fondos

Las regiones francesas apoyan el establecimiento de nuevos programas regionales financiados por varios fondos para fomentar la integración entre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo Social Europeo (FSE), aunque insisten en que, por motivos de eficiencia y eficacia de la intervención pública, las regiones francesas deberían ser las autoridades que se encarguen de la gestión.

«En nuestra opinión, las regiones deberían gestionar directamente los programas regionales financiados por varios fondos [FEDER⁽¹⁾, FSE⁽²⁾ y FEADER⁽³⁾]. Esto nos permitiría financiar las políticas en perfecta consonancia con los intereses de las regiones involucradas. De lo contrario, la financiación europea será simplemente un sustituto de los fondos que adeude un Estado relacionados con las políticas decididas en el ámbito nacional – políticas con las que los Estados están cada vez menos comprometidos –», comenta Rousset.

«Tenemos que acabar con esta anomalía discriminatoria según la cual las regiones francesas no son capaces de convertirse en las autoridades que gestionan los fondos estructurales en igualdad de condiciones que sus homólogos europeos», insiste Rousset.

Luchar contra la crisis

Rousset, que también es presidente del Consejo Regional de la región de Aquitania, comenta que el «crecimiento

«Hoy en día, nadie duda de que la política de cohesión de la UE ha demostrado su utilidad para hacer frente a la crisis financiera.»»

inteligente» es una cuestión muy importante para él. Las regiones francesas están detrás de las principales propuestas de la Comisión para gestionar la ejecución de los fondos estructurales – así como del FEDER y del FSE –, apoyar la «economía del conocimiento» y fomentar el crecimiento «inteligente, integrador y sostenible» para el conjunto de Europa.

«Hoy en día, nadie duda de que la política de cohesión de la UE ha demostrado su utilidad para hacer frente a la crisis financiera. El período de programación 2007-2013 ha sido un punto de inflexión para las regiones francesas. El enfoque de financiación se ha convertido realmente en una palanca fundamental para dicho período, permitiendo una mayor inversión en innovación, investigación y transferencia de tecnología», añade.

«Y como se ha ejecutado a nivel regional y la financiación se ha concentrado en temas relacionados con la Estrategia de Lisboa, ha supuesto la diversificación de la actividad económica y la estimulación de la competitividad industrial y del crecimiento de las PYME para todas las regiones francesas – no solo para las grandes ciudades y los centros industriales –».

Un resultado clave de esto ha sido el aumento de las políticas promovidas por las regiones y el apoyo a la creación y desarrollo de empresas innovadoras en servicios y sectores industriales fundamentales.

«Nos ha permitido crear y fortalecer una base económica dinámica, difundida en Francia y en Europa, y estar menos expuestos a futuras crisis económicas y financieras. Nos está ofreciendo la oportunidad de invertir en el futuro y este proceso debe continuar», recalca Rousset.

Apoyo a las zonas en transición

La creación de la categoría especial de «regiones en transición» ha sido apoyada firmemente por la ARF y para esta resulta positivo que la política de cohesión continúe en todas las regiones europeas y que se siga prestando especial atención a las regiones ultraperiféricas.

Las regiones francesas apoyan la propuesta para ejecutar contratos de colaboración que impliquen compromisos recíprocos concretos entre los Estados miembros y la Unión

«...los contratos de colaboración deben tener el formato de contratos tripartitos completamente integrados, garantizando así los intereses de los agentes locales.»

Europea, aunque consideran que los contratos de colaboración deben tener el formato de contratos tripartitos completamente integrados, garantizando así que los intereses de los agentes locales – los actores clave en la política de cohesión – se tengan completamente en cuenta.

Condicionidad macroeconómica

Sin embargo, las regiones francesas denuncian el deseo de algunos gobiernos, incluido el gobierno francés, de vincular la política de cohesión al rendimiento según se contempla en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

«Nos negamos categóricamente a que nos tomen como rehenes de los fracasos del Estado con respecto a sus compromisos con las comunidades», insiste Rousset.

ARF y las regiones francesas se implicarán de lleno en las negociaciones sobre el marco financiero y los reglamentos que apuntalan la política de cohesión, y solicitan al gobierno francés que apoye de modo inequívoco la «verdadera» política de cohesión, representada por las nuevas propuestas.

Rousset afirma que la aplicación efectiva del FEDER y del FSE a nivel local puede dar un impulso crucial para alcanzar las metas de las regiones, así como las de la estrategia Europa 2020.

ANDERS KNAPE

Presidente de la Asociación de Autoridades Locales y Regiones de Suecia

Panorama habla con Anders Knape, presidente de la Asociación de Autoridades Locales y Regiones de Suecia (SALAR), sobre el impacto que la política de cohesión de la UE a partir de 2013 tendrá en las regiones de Suecia.

«La orientación de la próxima política de cohesión de la UE hacia una nueva estrategia de crecimiento y empleo – la Estrategia Europa 2020 – introduce en la política de cohesión un enfoque más estratégico y un vínculo esencial con los objetivos económicos de la UE», dice Anders Knape, presidente de SALAR. La asociación SALAR ve positivamente la ambición de la Comisión Europea de desarrollar más aún – además de mantener – una política de cohesión sólida en el conjunto de Europa.

«La política de cohesión debe seguir incluyendo a todas las regiones de Europa para que podamos alcanzar conjuntamente los objetivos aprobados sobre empleo, educación, erradicación de la pobreza, cambio climático e investigación», añade.

«La política de cohesión no es principalmente una herramienta de redistribución, sino una forma mediante la cual todas las regiones europeas pueden contribuir a alcanzar los objetivos de la UE en el ámbito de la cohesión territorial, social y económica.»»

Prioridades flexibles

SALAR apoya la propuesta de concentrarse más en iniciativas con menos prioridades dentro de la política de cohesión. Para SALAR, esto se traduciría en una política más eficaz y adecuada.

Sin embargo, estas prioridades también deben tener en cuenta el cambio de las necesidades y de los prerrequisitos regionales. «Si los retos que se consideran como los más importantes en una región no se pueden abordar debido a un exceso de prioridades rígidas, la energía vital y el interés a nivel regional para participar realmente en proyectos de desarrollo en la región pueden disminuir, y eso puede ser realmente negativo», advierte Knape.

Gobernanza a varios niveles

Con el uso de los fondos de desarrollo regional como punto de partida, la política de cohesión debe esforzarse en lograr más coordinación de los sectores hacia un mayor crecimiento del fomento del trabajo orientado a metas. Según SALAR, esto deberá caracterizarse asimismo por la gobernanza a varios niveles avanzada, donde se reconoce el papel de los niveles regionales y locales, tanto en el diseño de la política como en su ejecución.

SALAR acoge por lo tanto positivamente la reciente propuesta de la Comisión para coordinar los fondos pertinentes dentro de un Marco Estratégico Común. De esta manera, se puede reforzar la dimensión regional del Fondo Social y su relación con el trabajo relacionado con el crecimiento regional.

La asociación SALAR critica sin embargo la visión del gobierno sueco, el cual afirma que los fondos para la política de cohesión deben reducirse y orientarse principalmente a las regiones menos desarrolladas de Europa.

«La política de cohesión no es principalmente una herramienta de redistribución, sino una forma mediante la cual todas las regiones europeas pueden contribuir a alcanzar los objetivos de la UE en el ámbito de la cohesión territorial, social y económica», dice Knape.



«El crecimiento y la competitividad de las zonas urbanas representan un requisito previo, no solo para el crecimiento y el desarrollo de las regiones circundantes, sino también para el conjunto de la nación.»

«Vemos positivamente la propuesta realizada por la Comisión para un contrato de colaboración de desarrollo e inversión entre la UE y los Estados miembros. Sin embargo, esto presupone que el diseño de este tipo de contrato se realizará en estrecha cooperación a nivel regional y local», dice Knappe. «¿Exigirá la Comisión este tipo de cooperación?», pregunta.

Dimensión urbana del crecimiento

Anders Knappe hace hincapié en que los programas deben prestar especial atención al papel que las zonas urbanas desempeñan en el crecimiento y el desarrollo, así como a la introducción de la tercera dimensión de la cohesión, la dimensión territorial.

Para Knappe, el crecimiento y la competitividad de las zonas urbanas representan un requisito previo, no solo para el crecimiento y el desarrollo de las regiones circundantes, sino también para el conjunto de la nación.

«Las zonas urbanas constituyen cuencas de empleo para mercados de servicios y productos y para el conocimiento, la información y la toma de decisiones. Por lo tanto, acogemos positivamente la propuesta para una plataforma urbana. Pero es necesario prestar especial atención a los vínculos entre las zonas rurales y urbanas».

Knappe destaca la importancia de definir adecuadamente el término «zona urbana», que debe adaptarse a los prerrequisitos de cada uno de los Estados miembros. Asimismo, señala que las autoridades municipales en Suecia, por ejemplo, son responsables de un porcentaje mucho más importante de servicios públicos que en otros países.

El desarrollo rural debe considerarse, en su opinión, como una parte integrada del desarrollo regional y, por consiguiente, deber ser responsabilidad de las autoridades regionales.

Riesgo de dependencia

Knappe advierte que la propuesta para una nueva categoría de «regiones en transición» para regiones cuya RNB se sitúa entre el 75 % y el 90 % de la RNB media de los países de la UE, puede contribuir a mantener la dependencia respecto a la financiación de la UE en las respectivas regiones que eran las menos desarrolladas.

«Al final, podemos encontrarnos con que esta nueva categoría asigna insuficientes fondos tanto a las regiones más desarrolladas como a las menos desarrolladas. En lugar de introducir esta nueva y costosa categoría permanente, se podrían utilizar herramientas de exclusión gradual flexibles que beneficien a tales regiones».

REACCIONES A LAS PROPUESTAS PARA LA FUTURA POLÍTICA DE COHESIÓN

Durante el proceso de creación de las propuestas para la política de cohesión de la UE a partir de 2013, la Comisión ha llevado a cabo una amplia consulta. A principios de 2011, más de 440 organizaciones ofrecieron opiniones detalladas durante una consulta sobre las conclusiones del Quinto informe de la Comisión sobre la cohesión económica, social y territorial, lo que proporcionó reflexiones valiosas y sugerencias positivas acerca de las nuevas propuestas.

Junto con las opiniones oficiales de los Estados miembros, se incluyeron 225 contribuciones de autoridades regionales y locales, 66 de socios económicos y sociales y 37 contribuciones de organizaciones de interés europeo sobre problemas territoriales.

Tras la publicación de las propuestas de la Comisión en octubre, *Panorama* preguntó a una parte de los participantes acerca de sus reacciones sobre el nuevo paquete legislativo.

PROGRAMA MED

«¿Es la concentración temática una necesidad en el ámbito de la cooperación transnacional?»

Los Programas de Cooperación Transnacionales acogen favorablemente los cambios positivos considerados por la Comisión en sus propuestas de todas las consultas realizadas por actores clave involucrados en este ámbito de actuación.

El Grupo Conjunto de Cooperación Transnacional, que reúne 13 programas de toda Europa, desde las fronteras del norte hasta el Programa MED, señala que se ha reconocido ampliamente que el Aspecto B de la política de cohesión ha sido muy eficaz. Con muy poco dinero (el 0,5% del presupuesto total de la política de cohesión) se han aplicado numerosas medidas para lograr un mayor nivel de integración territorial y mejorar la calidad de vida de las personas.

Probablemente una de las diferencias más apreciadas de la propuesta de la Comisión Europea es una mayor asignación financiera para el periodo 2014-2020, lo que convertirá los 1 800 millones de euros actuales en 2 400 millones de euros.

Además, las regiones de terceros países financiadas por ENPI e IPA también pueden obtener financiación del programa y tener a su disposición instrumentos externos. Estas son buenas noticias, pero ahora tenemos que encontrar el modo de llevarlas a cabo.



TRANSNATIONAL COOPERATION

No obstante, muchos programas se preguntan si la concentración temática y la obligación de elegir cuatro objetivos de once son necesarias en el ámbito de la cooperación transnacional.

Estos y otros asuntos se debatirán en las negociaciones con el Parlamento y el Consejo. Este punto es importante ya que la cooperación transnacional permite que las regiones de países diferentes trabajen hacia el desarrollo de un enfoque común y consensuado para tratar problemas que afecten a la misma zona, ya sea la cuenca de un río, una cordillera o una extensión de aguas costeras.

Mercedes Acitores Franzón

Responsable de enlace MED-ENPI MB

Oficina de enlace MED-ENPI MB

www.programmemed.eu

Cooperación transnacional

www.transnational-cooperation.eu



LOBBY EUROPEO DE MUJERES

¿Política de cohesión para una Europa con igualdad de género?



EUROPEAN WOMEN'S
LOBBY
EUROPEEN DES FEMMES

La política de cohesión tiene el potencial de gestionar las desigualdades de género tanto en el hogar como en el mercado laboral en todos los Estados miembros de la UE. Sin embargo, actualmente no está realizando esta tarea. La financiación selectiva para la igualdad de género se está reduciendo y la integración de la cuestión de género no se está aplicando debidamente. La propuesta de la Comisión para la futura política de cohesión es un paso en la dirección correcta.

Los Reglamentos generales propuestos incluyen unas cláusulas de integración de la cuestión de género más exigentes y requieren que los Estados miembros redacten y apliquen estrategias de igualdad de género. El Fondo Social Europeo ha recibido el claro mandato de fomentar la igualdad entre

hombres y mujeres, y los Estados miembros están obligados a realizar actividades en este ámbito. Se debe garantizar la completa aplicación de estas nuevas posibilidades.

La propuesta descuida un problema crucial: la asistencia. Europa necesita un sector de asistencia sólido y valioso para hacer frente a los retos demográficos, lograr los objetivos estratégicos para 2020 y crear una sociedad con igualdad de género. La creación de una «economía asistencial» debe ser una prioridad de la futura política de cohesión.

Anna Elomäki

Responsable de políticas
Lobby Europeo de Mujeres
www.womenlobby.org

UEAPME

Fondos estructurales, empresas pequeñas y microempresas:
¿hacia oportunidades reales?



Según los miembros de la UEAPME, la Unión Europea del Artesanado y de la Pequeña y Mediana Empresa, menos del 5% de los pequeños negocios de Europa se han beneficiado de los Fondos Estructurales, y eso que representan más del 95% de las empresas europeas y son los responsables de la actividad económica y la estabilidad social de las regiones.

Los trámites burocráticos, la falta de coherencia entre los niveles locales, nacionales y europeos, las dificultades de pago y los controles reiterados, la información contradictoria, etc., han provocado que las pequeñas empresas y sus organizaciones pierdan interés en los Fondos Estructurales. Aun así, los resultados saltan a la vista: en muchas zonas, los 20 000 euros de los fondos invertidos en una microempresa han llevado a la creación de dos o tres empleos y a la utilización del potencial local.

Con las nuevas propuestas, en particular la colaboración de gobernanza, el principio de condiciones *ex ante*, la simplificación, las prioridades otorgadas a la competitividad y el

empleo en las PYME, y el apoyo a la adaptación de los pequeños negocios a los nuevos retos comunitarios, las pequeñas organizaciones nacionales y regionales quieren volver a invertir en los Fondos Estructurales.

Sin embargo, el éxito de esta nueva política dependerá de tres criterios básicos:

- la habilidad de las autoridades para establecer una colaboración de gobernanza eficaz;
- la voluntad para utilizar organizaciones intermedias que respalden y ayuden a las empresas, especialmente a las más pequeñas;
- la consideración de la Ley de la Pequeña Empresa y sus prioridades como la base de las estrategias a nivel local, nacional y europeo.

Andrea Benassi

Secretario general
Unión Europea del Artesanado y de la Pequeña
y Mediana Empresa
www.ueapme.com



EAPN

«...a favor de un principio de colaboración vinculante»

La Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN) agradece el papel fortalecedor otorgado al Fondo Social Europeo en la aplicación del objetivo de reducción de la pobreza con un aumento del presupuesto y una asignación del 20% destinada a la reducción de la pobreza. Otro cambio positivo es el fomento de un enfoque más ascendente en la aplicación de los Fondos Estructurales a través de iniciativas comunitarias y simplificadas y más mecanismos de aplicación respetuosos con las ONG.

No obstante, en EAPN nos preocupan algunos cambios estratégicos que podrían hacer peligrar en gran medida la aplicación de los objetivos de reducción de la pobreza como:

- un recorte del 5% en el presupuesto de Fondos Estructurales;
- la forma en que se integrará el Programa de ayuda alimentaria en el FSE;

- la introducción de una condicionalidad macroeconómica, que castigará doblemente a las regiones más débiles y a las personas más vulnerables;
- el escaso esfuerzo para incorporar la inclusión social en todos los Fondos Estructurales.

A fin de que los Fondos Estructurales sean accesibles para las pequeñas ONG en la práctica, EAPN defiende un principio de colaboración vinculante (basado en la excelente narrativa de la propuesta de Reglamento General), un mayor acceso a las subvenciones globales, la asistencia técnica y la mejora de la capacidad, así como proyectos transnacionales.

Fintan Farrell

Director

Red Europea de Lucha contra la Pobreza

www.eapn.eu/en

ARE

«...respalda una mayor simplificación de las normas y de los procedimientos de aplicación...»

La Asamblea de las Regiones de Europa (ARE) considera el paquete legislativo propuesto como un primer paso y una buena base para la negociación. Sin embargo, subraya varios elementos contenciosos que requerirán una mayor consideración, como es la condicionalidad macroeconómica y el intento de combinar el enfoque temático con las prioridades territoriales.

ARE insiste en que las regiones deben estar totalmente involucradas para que su conocimiento, experiencia y voluntad para contribuir a esta futura política se integren completamente en los procesos de toma de decisiones y de aplicación. Esta es la única forma de que la política de cohesión tenga un impacto real sobre el desarrollo del territorio europeo y ayude a la UE a salir con más fuerza de la crisis.

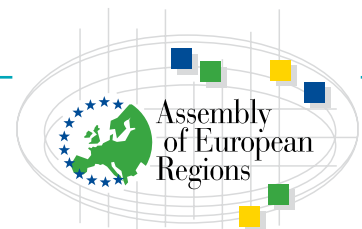
Durante la etapa de negociación quiere que los ministros de la UE se comprometan firmemente a poner en marcha la colaboración y la gobernanza a varios niveles en todas las fases de la política. También respalda una mayor simplificación de las normas y de los procedimientos de aplicación de los Fondos Estructurales. Asimismo, desea que se tomen medidas para la completa aplicación de un enfoque territorial integrado en la políticas de la UE, más allá de la política de cohesión en sí.

Francine Huhardeaux

Directora de prensa y comunicación

Asamblea de las Regiones de Europa

www.aer.eu





RSA

«La eficacia de la política de cohesión depende de un enfoque “ascendente”...»

Las propuestas de la Comisión Europea para la futura política de cohesión representan un intento serio de mejorar la eficacia y la eficiencia de los Fondos Estructurales y de Cohesión. La investigación y la evaluación de los estudios regionales han demostrado la necesidad de adoptar un enfoque más estratégico para emplear los fondos de la UE, reducir la fragmentación del gasto en una gran variedad de intervenciones y garantizar que haya una política de apoyo y un entorno institucional para los proyectos de los Fondos Estructurales. Las propuestas para crear un MEC, una concentración temática, contratos de colaboración, condicionalidades y un gasto orientado a los resultados abordan estos problemas.

No obstante, un problema clave es cómo garantizar que se mantenga la territorialidad de los Fondos Estructurales. El enfoque más estratégico y temático propuesto por la Comisión no debería degradar el uso de los programas territoriales que pueden aplicar los fondos de la UE según los retos regionales y locales y con la participación de los socios subnacionales. La efectividad de la política de cohesión depende de un enfoque «ascendente» para identificar las prioridades y los acuerdos de aplicación, y también de una racionalización de la administración, especialmente para programas más pequeños.

Sally Hardy

Directora ejecutiva
Asociación de Estudios Regionales
www.regional-studies-assoc.ac.uk



EUROCIUDADES

«...las nuevas formas de trabajo pueden fortalecer el papel de las ciudades en la aplicación de estrategias de desarrollo integrado...»

Según la opinión de EUROCIUDADES, las propuestas de la Comisión para la futura política de cohesión son un buen punto de partida para los ambiciosos programas urbanos. Estas nuevas formas de trabajo pueden fortalecer el papel de las ciudades que aplican estrategias de desarrollo integrado sobre el terreno. Una Europa metropolitana es capaz de gestionar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador que beneficie a todos, no solamente a los habitantes de las ciudades.

Pero si queremos crear las ciudades del mañana de la Comisión, debemos invertir de forma ambiciosa. Las medidas europeas climáticas, de desarrollo económico y de movilidad deben tener un enfoque principalmente urbano. También vemos positivamente el 5% (mínimo) para un desarrollo urbano integrado y una mayor delegación de fondos a las ciudades.

Para que las estrategias sean coherentes y la inversión sea eficaz, los líderes de las principales ciudades europeas deben involucrarse a todos los niveles en la creación, la aplicación y la evaluación de los contratos de colaboración y los programas operacionales.

Como plataforma política de las principales ciudades europeas, conocemos el valor del diálogo positivo entre la Comisión y aquellas ciudades que apliquen la Estrategia Europa 2020 con los nuevos instrumentos. Traeremos nuestra experiencia para ayudar a dar forma a la nueva plataforma de desarrollo urbano.

Paul Bevan

Secretario general
Eurociudades
www.eurocities.eu

MARCO ESTRATÉGICO COMÚN 2014-2020

La Estrategia Europa 2020 exige que todas las políticas comunes, incluida la política de cohesión, contribuyan a lograr la Estrategia en forma de ayuda mutua y complementaria. Esta contribución garantizará las sinergias entre los propios objetivos de la política y aquellos de la política estructural europea.

El Marco Estratégico Común responde a esta necesidad fundamental de lograr sinergias políticas y convierte los objetivos de las prioridades de la UE de lograr un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en medidas clave para el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo de Cohesión, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y el futuro Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP). De esta forma se garantiza el uso integrado de los fondos del MEC para alcanzar los objetivos comunes. Gracias a su marco de inversión integrado, un sistema de aplicación probado y examinado, su titularidad en la materia, la colaboración progresiva y los enfoques intersectoriales, los fondos del MEC pueden contribuir al éxito de la Estrategia Europa 2020 mediante el fortalecimiento de la colaboración con los participantes locales y regionales.

El valor añadido del MEC es triple.

En comparación con las directrices estratégicas comunitarias actuales, el MEC también aborda los objetivos temáticos y las prioridades de inversión, y además incluye otros elementos como:

- una coordinación más eficaz entre los fondos, así como con otros instrumentos financieros y otras políticas de la UE;
- un mayor énfasis en un enfoque territorial integrado;
- coherencia y coordinación con los programas de reforma nacionales.

Además, el valor añadido del MEC es el de proporcionar directrices a los Estados miembros y reunir todos los elementos estratégicos del programa, es decir, los objetivos principales y las mejores iniciativas de Europa 2020, la dimensión territorial, los principios horizontales, la coordinación entre los fondos, etc.

Otra novedad en la creación de este enfoque más estratégico e integrado está relacionada con el contrato de colaboración. Las propuestas de reglamentos prevén que, en el contexto del Marco Estratégico Común, cada Estado miembro debe preparar un contrato de colaboración junto con sus socios y en línea con la Comisión. El contrato de colaboración (y, por lo tanto, los programas operativos) debe reflejar en un contexto nacional los elementos definidos en el Marco Estratégico Común. El contrato debe destacar también unos compromisos firmes para lograr los objetivos de la Unión Europea mediante la programación de los fondos del MEC.

En términos de contenido, el MEC determina:

- los ámbitos clave de apoyo;
- los retos territoriales que deben abordarse;
- los objetivos de las políticas;
- las zonas prioritarias para las actividades de cooperación; y
- los mecanismos de coordinación, así como los mecanismos para garantizar la coherencia y la coordinación con las políticas económicas de los Estados miembros de la Unión.

Siguientes etapas

En lo que se refiere a las siguientes etapas, la Comisión propondrá un proyecto sobre el Marco Estratégico Común a principios de 2012. A esto le seguirá un debate extenso y una consulta con el Consejo y el Parlamento Europeo. Solo se adoptará formalmente el MEC tras la aprobación del Reglamento general por parte del Consejo y el Parlamento.

RESPONDER DE FORMA MÁS EFICAZ A LOS PRINCIPALES DESASTRES NATURALES

El 6 de octubre de 2011, la Comisión Europea aprobó una Comunicación sobre el futuro del Fondo de Solidaridad de la Unión Europea (FSUE). La Comunicación se presentó con vistas a mejorar el funcionamiento del Fondo, en particular para que contara con mayor capacidad de respuesta frente a desastres, más visibilidad y criterios operativos más claros.

En 2005, la Comisión decidió mejorar el reglamento del Fondo de Solidaridad y propuso, entre otros elementos, ampliar el campo de intervención y reducir los umbrales que activan la intervención para los daños producidos por un desastre natural. La mayoría de los Estados miembros de la UE consideraron que estas modificaciones eran inaceptables y mostraron en particular su preocupación sobre la posibilidad de que eso se tradujera en unas necesidades presupuestarias adicionales. Por lo tanto, la propuesta se va rechazar.

En su lugar, la Comunicación recientemente aprobada pretende servir de base para el debate con los Estados miembros, el Parlamento Europeo y otras partes interesadas. Para ello, la Comunicación revisa el funcionamiento del FSUE desde su creación en 2002, destaca varias cuestiones clave identificadas y propone soluciones a los problemas, cuando así corresponda.

La Comisión considera que se pueden llevar a cabo mejoras importantes con respecto al funcionamiento del Fondo, realizando únicamente un mínimo de ajustes en el Reglamento actual, pero manteniendo su alcance, su fundamento y su carácter, y sin tocar cuestiones relacionadas con la financiación y el volumen de gasto permitido. Los ajustes propuestos no supondrán ningún cambio con respecto a las operaciones subvencionables financiadas por el Fondo, tales como la reparación inmediata de las infraestructuras básicas y los gastos derivados del

despliegue de los instrumentos de respuesta. En concreto, los ajustes sugeridos incluyen:

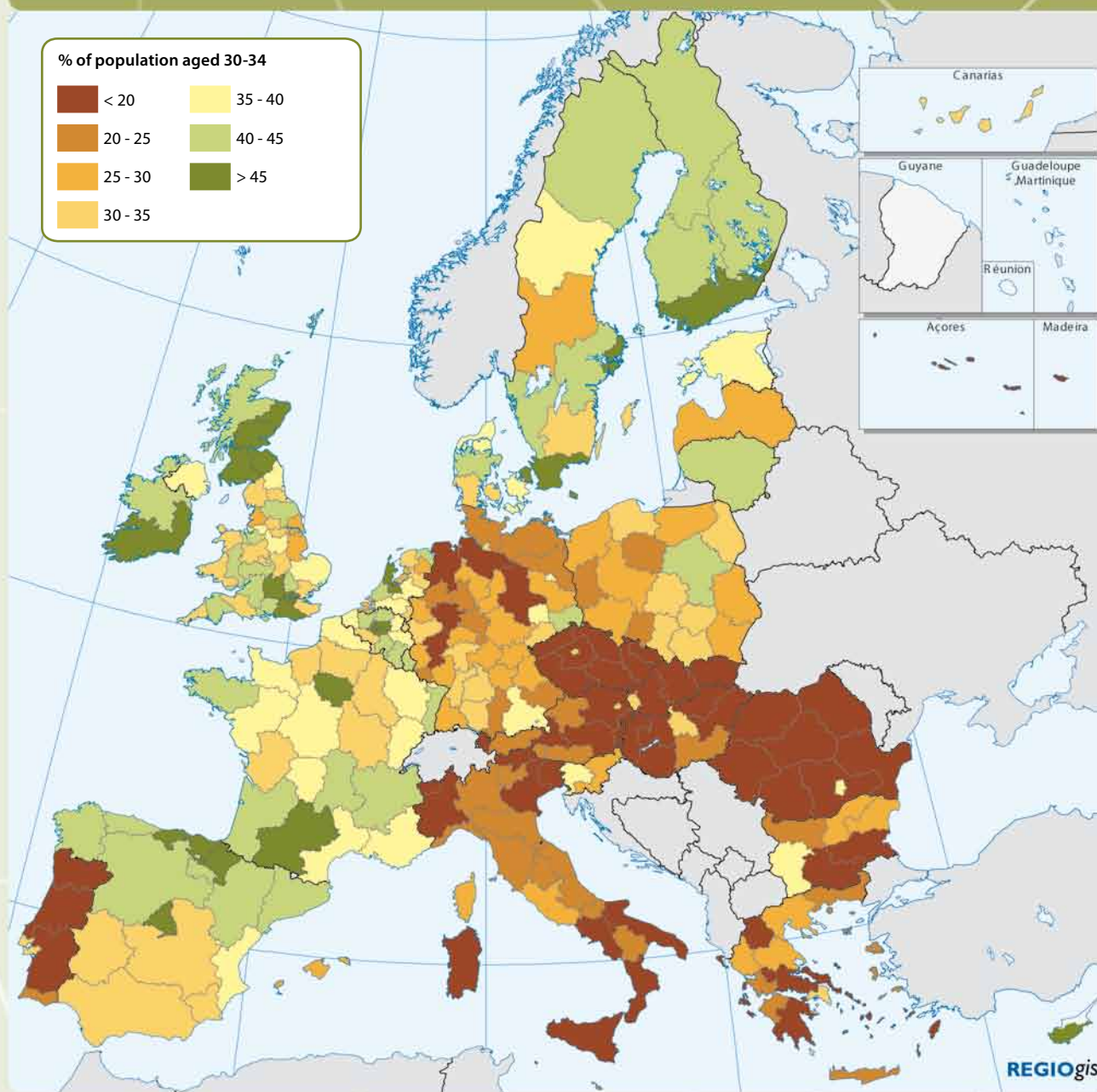
- un marco definido más claro para limitar el FSUE a desastres naturales que se produzcan en los Estados miembros y en países que están negociando su adhesión a la UE;
- una definición nueva y más sencilla de los desastres regionales, basándose en un umbral de daños respecto al PIB regional;
- la introducción del adelanto de pago y la aceleración de los pagos para aumentar la capacidad de respuesta del Fondo;
- un marco más claro para responder a los desastres que se extienden lentamente, como las inundaciones;
- una administración simplificada, fusionando las decisiones de concesión de financiación y el acuerdo de ejecución con el país beneficiario, acelerando así los pagos.

En función del resultado de los debates, la Comunicación puede traducirse posteriormente en una nueva propuesta legislativa en el transcurso de 2012.



2009, terremoto, L'Aquila, Italia

TASAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA UE ENTRE PERSONAS CON EDADES COMPRENDIDAS ENTRE 30 Y 34 AÑOS, 2007-2010

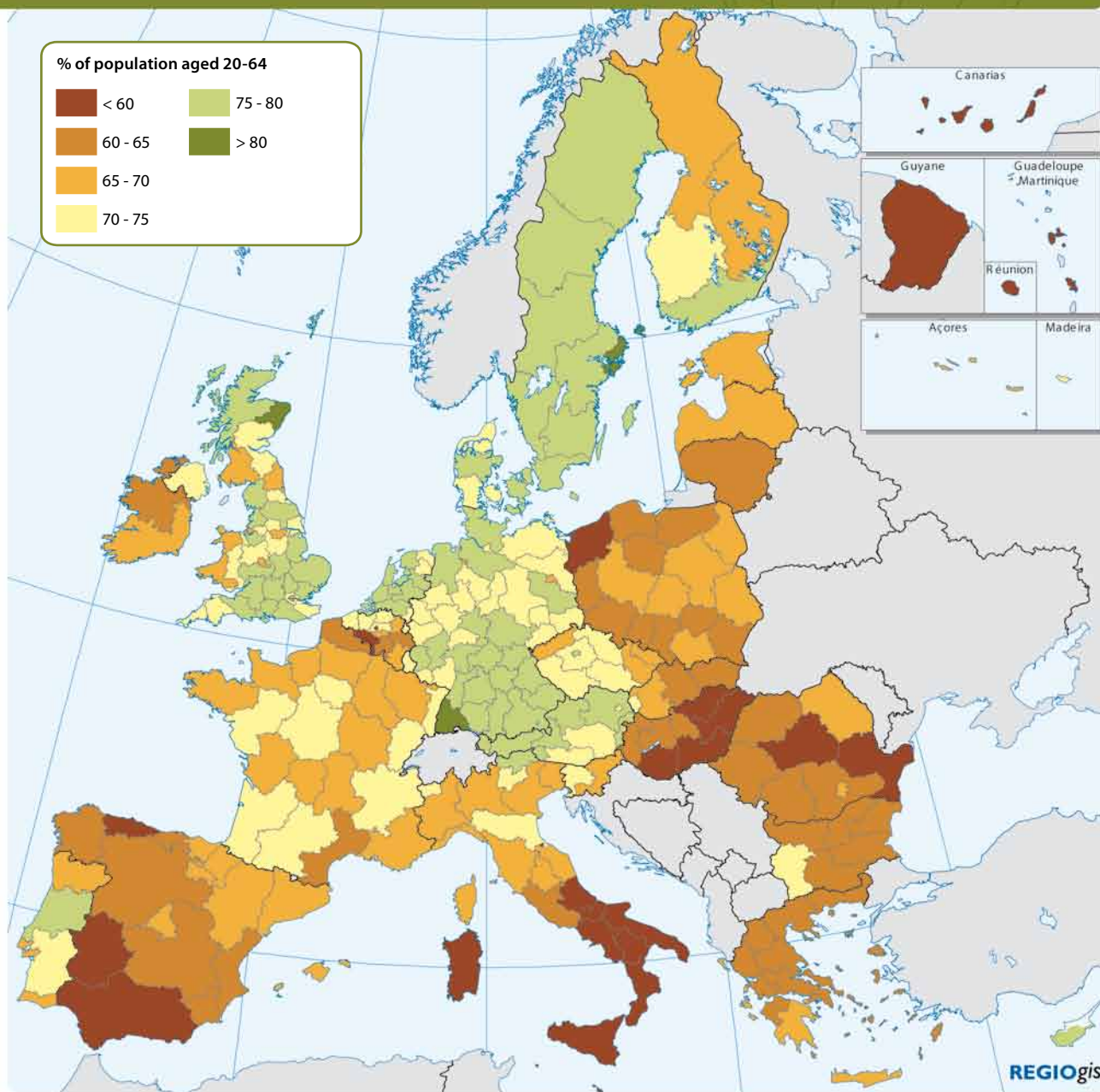


EU-27 = 31.8 | The European 2020 target for the share of population aged 30-34 with a tertiary education is 40% | Source: Eurostat

En este mapa se muestra, en los 27 Estados miembros de la UE, la distribución de las personas con edades comprendidas entre 30 y 34 años que cuentan con una educación superior. El nivel educativo de la población es uno de los factores más importantes que contribuyen al crecimiento económico. Las personas que cuentan con una educación superior tienen mayores probabilidades de conseguir un empleo, así como de tener unos ingresos más elevados y una mayor esperanza de vida. La Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador tiene como objetivo que el porcentaje de la población comprendida entre 30 y 34 años con una educación superior sea del 40%. En 2010, este porcentaje fue del 34% en la UE.

El porcentaje de personas que cuentan con una educación superior varía enormemente en Europa. Si se tienen en cuenta los niveles medios entre los años 2007 y 2010, las regiones con los mayores porcentajes son, en su mayor parte, regiones capitalinas o regiones adyacentes a estas. Escocia, el sur de Chipre y las regiones del norte de España también registran porcentajes elevados. Las regiones con los porcentajes más bajos se encuentran en la República Checa, en Italia, en Portugal y en Rumanía. Otras regiones que van a la zaga del promedio europeo se encuentran en Bulgaria, Alemania, Grecia, Hungría, Austria y Eslovaquia.

TASAS DE EMPLEO EN LA UE ENTRE PERSONAS CON EDADES COMPRENDIDAS ENTRE 20 Y 64 AÑOS, 2010



EU-27 = 68.5 | The Europe 2020 employment rate target is 75% | Source: Eurostat

© EuroGeographics Association for the administrative boundaries

En este mapa se muestran las tasas de empleo de los habitantes de la UE con edades comprendidas entre 20 y 64 años (número de personas entre 20 y 64 años con empleo dividido por la población total del mismo grupo de edad). El objetivo de la Estrategia Europa 2020 es aumentar la tasa de empleo de las personas con edades comprendidas entre 20 y 64 años hasta alcanzar un promedio del 75% en 2020. En la UE, la tasa media fue del 68,5% en 2010. El aumento de la tasa de empleo ayudará a reducir la pobreza y la exclusión social, así como a abordar el coste del envejecimiento, especialmente en los países con un sistema de reparto.

Las regiones con las mayores tasas de empleo se encuentran en el noroeste de la UE. Es improbable que las tasas de empleo de estas regiones aumenten mucho más. En concreto, Dinamarca, Alemania, los Países Bajos, Suecia y el Reino Unido cuentan con niveles altos de empleo. Las regiones con tasas de empleo inferiores al 60% se encuentran en el sur, en el este y en las regiones ultraperiféricas. Sin embargo, algunas regiones del noroeste también registran porcentajes bajos, como las regiones de Gales Occidental y Los Valles en el Reino Unido, las regiones de la frontera, el centro y el oeste en Irlanda o las regiones de Henao y Bruselas-Capital en Bélgica.

ANÁLISIS DE ERRORES EN LA POLÍTICA DE COHESIÓN

La política de cohesión representa aproximadamente un tercio de todo el presupuesto de la UE, con pagos totales que ascendieron a una cantidad cercana a los 40 000 millones de euros en 2010. Los Estados miembros y la Comisión Europea comparten responsabilidad en la gestión financiera adecuada. No obstante, aunque se realice una gestión cuidadosa de los programas, se producen errores y, siempre que sea necesario, deben tomarse medidas correctivas.

En octubre de 2011, la Comisión publicó un documento de trabajo en el que presenta un análisis de errores de la política de cohesión encontrados por la Comisión y por el Tribunal de Cuentas Europeo durante el período 2006-2009, así como las medidas correctivas tomadas y un marco para futuros controles.

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo de Cohesión representan la mayor parte del gasto en política de cohesión. Como la ejecución de los programas de cohesión se lleva a cabo por numerosas organizaciones para una gran variedad de proyectos, existe un riesgo inherente de que se produzcan errores. La Comisión Europea y los Estados miembros de la UE han establecido medidas de control para garantizar el cumplimiento de las normas y alcanzar los objetivos de la política de cohesión.

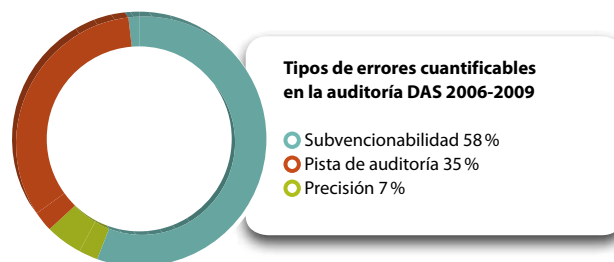
Cuando se producen irregularidades, los pagos se detienen y los errores se corrigen antes de reanudar los pagos. Resulta importante mencionar que un error no significa que la financiación se haya perdido o desperdiciado, o que haya fraude.

¿Dónde se producen los errores?

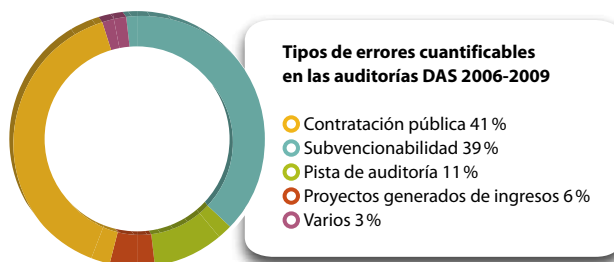
Los errores se pueden clasificar normalmente en cuatro categorías: contratación pública, subvencionabilidad, pista de auditoría y proyectos generadores de ingresos. Incluyen la evaluación mal realizada de ofertas para servicios de concursos públicos, los errores en la selección de proyectos y la ausencia de documentación justificativa.

El análisis muestra que la contratación pública (41 %) y la subvencionabilidad (39 %) representan conjuntamente la

LOS ERRORES ENCONTRADOS EN EL **FONDO SOCIAL EUROPEO** ESTÁN CONCENTRADOS EN LA SUBVENCIONABILIDAD



LOS ERRORES EN EL **FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL** Y EL FONDO DE COHESIÓN SE CONCENTRAN EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y LA SUBVENCIONABILIDAD



mayoría de los errores encontrados en el Fondo de Cohesión y en el FEDER durante el período 2006-2009. Los errores encontrados para el FSE están relacionados principalmente con la subvencionabilidad (58 %).

Durante los cuatro años del período de estudio, tales errores se concentraron en tres Estados miembros (prácticamente el 60 %), lo que sugiere que la mayoría de los sistemas de los Estados miembros son fiables.

Se han establecido procedimientos específicos para los Estados miembros que cuentan con los porcentajes más altos de errores y se espera una mejora de la situación. La Comisión Europea está proporcionando ayuda permanente a las autoridades nacionales y formación en contratación pública, y se han simplificado las normas de subvencionabilidad. Durante el período financiero 2014-2020, la Comisión se basará en estas acciones y continuará concentrándose en realizar auditorías a aquellas autoridades que presenten unos rendimientos más bajos.

MÁS INFORMACIÓN

http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docoffic/working/doc/errors_analysis_2011_en.pdf

INVERSIONES PRÓSPERAS EN TURISMO

El turismo contribuye notablemente al crecimiento económico y al empleo en las regiones europeas. El Tribunal de Cuentas Europeo ha llevado a cabo una auditoría que revela que las inversiones en turismo efectuadas en el marco del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) han ofrecido resultados positivos.

En septiembre de 2011, el Tribunal de Cuentas Europeo publicó un informe con los resultados de una auditoría que analiza la eficacia de los proyectos turísticos cofinanciados durante el periodo 2000-2006 del programa. La auditoría se concentra en las inversiones físicas en turismo, por ejemplo, puntos de información, alojamiento turístico y restauración, y se basa en una muestra aleatoria de 206 proyectos turísticos cofinanciados en nueve Estados miembros que abarcan 26 regiones. Su objetivo es juzgar si los proyectos han ofrecido los resultados previstos y si dichos resultados han sido sostenibles y se han obtenido gracias a la ayuda de la UE.

Los resultados del informe incluyen varios logros: el 58% de los proyectos ha creado o ha conservado empleos, el 73% ha creado capacidad turística y el 74% ha creado actividad turística. Casi la mitad de los proyectos (44%) ha cosechado éxitos en las tres categorías. En el momento de la auditoría, el 98% de los proyectos finalizados seguía aún en curso y el 94% de los empleos creados o conservados todavía existía.

La financiación del FEDER permitió que el 74% de los proyectos se acometiera. Por otra parte, el 20% de los proyectos se modificó debido a las subvenciones, mientras que el 6% habría salido adelante sin la ayuda financiera. No obstante, aunque el 92% de los promotores consideró que la subvención había supuesto un reconocimiento de la calidad del proyecto, el 42% afirmó que la ayuda había aumentado su carga administrativa.

EL TURISMO EN CIFRAS

- El sector turístico genera más del 5% del PIB de la UE.
- 1,8 millones de empresas proporcionan 9,7 millones de empleos.
- 4623 millones de euros se asignaron a inversiones físicas en turismo en el marco del FEDER durante el periodo 2000-2006.

El informe incluye una serie de recomendaciones para aumentar la eficacia de la financiación del FEDER. Una de ellas es que la Comisión Europea debería alentar a las autoridades de gestión de los Estados miembros a que garanticen que los objetivos y los indicadores apropiados se establezcan en las fases de aplicación y decisión.

Lea el informe «¿Resultaron eficaces los proyectos turísticos cofinanciados por el FEDER?» en:

<http://eca.europa.eu/portal/pls/portal/docs/1/8746728.PDF>

LA FINANCIACIÓN DE LA UE INSUFLA NUEVA VIDA A LAS VÍAS FÉRREAS EN DESUSO

En Francia (Bretaña), un proyecto público ha modificado una antigua vía ferroviaria en desuso con el objetivo de crear 26 km de senderos para caminantes y ciclistas. El número de usuarios aumentó de cero en 2003 a 23 000 en 2008. Un sistema de cómputo electrónico registra el uso y las estadísticas se envían con regularidad a la oficina de turismo local. El coste total del proyecto fue de 1,6 millones de euros, de los cuales, el 39% provenía del FEDER.

AMPLIACIÓN DE INTERNET POR BANDA ANCHA EN RÓDANO-ALPES

En las zonas menos desarrolladas de la región de Ródano-Alpes, ubicada en el sureste de Francia, un proyecto de la era digital ha permitido construir una infraestructura que cuenta con 2 000 km de cable de fibra óptica. Esta infraestructura permite a 360 000 hogares y al 96 % de los habitantes de los departamentos de Ardèche y Drôme conectarse a Internet por banda ancha.

El proyecto Ardèche Drôme Numérique (ADN) está ayudando a promocionar la creación y el crecimiento de empresas en el ámbito de la economía basada en el conocimiento y apoya la creación de empleos a largo plazo. La banda ancha también permite la introducción de nuevos enfoques organizativos, como el trabajo a distancia desde el hogar, que ofrece a las empresas y a sus empleados flexibilidad y opciones añadidas.

«Esta conexión a Internet de alta velocidad hará que los departamentos de Ardèche y Drôme sean más atractivos para las empresas, ya que ofrece un entorno empresarial más innovador y competitivo», comenta Bernard Soulage, Vicepresidente de Relaciones Europeas e Internacionales de la delegación general de la región de Ródano-Alpes en Bruselas, Bélgica.

«La nueva infraestructura ofrece servicios de Internet de gran calidad, acceso a los servicios en línea generales y mejores servicios públicos para todos», afirma también Bernard Soulage.

«ARDÈCHE DRÔME NUMÉRIQUE» (ADN)

Programa

FEDER del periodo de programación 2007-2013

Coste total

123 000 000 EUR

Aportación de la UE

14 000 000 EUR



« 360 000 hogares están ahora conectados a Internet por banda ancha y esta infraestructura está a disposición de 2 000 empresas y 11 000 centros sociales de acogida. »

infraestructura está a disposición de 2 000 empresas y 11 000 centros sociales de acogida. »

El proyecto ADN proviene de la necesidad de combatir la discriminación en relación con el acceso a Internet, especialmente en las zonas con menor densidad de población, donde los beneficios de los proveedores de servicios son menores. Estas zonas cuentan con poco o ningún acceso a Internet o tienen que pagar costes más altos por él.

«Unos 360 000 hogares están ahora conectados a Internet por banda ancha y esta infraestructura está a disposición de 2 000 empresas y 11 000 centros sociales de acogida», detalla Soulage.

El impulsor es el sindicato unido del proyecto ADN, constituido por los Consejos Generales de Ardèche y de Drôme con el apoyo de la región de Ródano-Alpes.

El proyecto está contribuyendo considerablemente a la cohesión territorial y social de la región, ya que proporciona a aquellos que viven o trabajan en zonas aisladas un mayor acceso a los nuevos servicios, en particular, a la salud, la cultura, la educación, la formación, la seguridad, los servicios públicos y las redes sociales.

PARA MÁS INFORMACIÓN VISITE

www.ardechedomenumerique.fr

UN CENTRO ESCOCÉS PROMUEVE UN ENFOQUE PANEUROPEO EN LA EJECUCIÓN DE SOLUCIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES

El objetivo del Centro Europeo de Energías Renovables de Escocia (SEGEC, por sus siglas en inglés) es facilitar la ejecución de proyectos de infraestructuras energéticas con un bajo nivel de emisiones de carbono que sean a la vez innovadores y colaborativos. Con el apoyo de la financiación de la UE, estos proyectos proporcionan verdaderos beneficios a Escocia, al Reino Unido y a Europa.

Con la atención puesta principalmente en la captura y almacenamiento de carbono, la energía marina, las superredes inteligentes, la calefacción a partir de energías renovables y el aprovechamiento de la energía eólica marina, el SEGEC, desde su creación en 2009, ha ayudado a distribuir más de 110 millones de euros provenientes de la financiación de la UE que se han destinado a proyectos energéticos con un bajo nivel de emisiones de carbono.

«El SEGEC no es una agencia de financiación, sino un mecanismo de apoyo que ha ayudado a garantizar la financiación europea (40 millones de euros) del Centro Europeo de Energía Eólica Marina, ubicado frente a la costa de Aberdeen, así como la financiación (74,1 millones de euros) del nuevo centro de corriente continua de alta tensión de Moray Firth, que ofrecerá una mejor solución para conectar las energías renovables en tierra y en alta mar», explica Chris Bronsdon, Presidente del Consejo de Administración del SEGEC.

El SEGEC identifica los proyectos colaborativos y trabaja para garantizar las inversiones tanto de subvenciones públicas como de fondos del sector privado, incluidas las vías de financiación europea destinadas al desarrollo tecnológico y del mercado.

CENTRO EUROPEO DE ENERGÍAS RENOVABLES DE ESCOCIA (SEGEC)

Programa

Programa 2007-2013 del FEDER para las tierras bajas y altas escocesas

Coste total: 2 895 900 EUR

Aportación de la UE: 1 303 100 EUR

«**Estos proyectos y otros muchos que financiamos van a crear muchos puestos de trabajo en el ámbito local [...] y contribuir de forma significativa a los objetivos de energía verde de Europa.**»



«En última instancia, apoyamos proyectos que tengan éxito a la hora de atraer dicha financiación y que no solo reduzcan los costes, sino que allanen el camino al despliegue comercial de tecnologías en sus respectivas industrias», afirma Bronsdon. «Con el apoyo y la financiación de la UE, los primeros avances tecnológicos de los Estados miembros pueden convertirse en una industria autosostenible que contribuya a los objetivos de la Estrategia Europa 2020 y proporcione desarrollo económico», añade.

«Estos proyectos, así como muchos otros que apoyamos, crearán un gran número de empleos locales, fortalecerán las cadenas de suministro locales, ayudarán a difundir el valioso conocimiento obtenido con su ejecución y contribuirán de forma significativa a hacer realidad las ambiciones europeas en materia de energías renovables», concluye Bronsdon.

El SEGEC trabaja activamente con instituciones, redes y plataformas tecnológicas para identificar los nichos de oportunidades de colaboración en los distintos sectores industriales. Hasta el momento, el SEGEC ha conseguido financiación para 17 proyectos de investigación en energías renovables, 28 redes de colaboración con arreglo al Quinto Programa Marco sobre investigación y desarrollo tecnológico y 43 empresas con socios del Reino Unido y Europa.

Estos proyectos están ayudando a convertir a Europa en una economía inteligente, sostenible e integradora, tal como establece la Estrategia Europa 2020.

PARA MÁS INFORMACIÓN VISITE
www.segec.org.uk

INVESTIGACIÓN PUNTERA EN MATERIALES DE ALTA TECNOLOGÍA EN RUMANÍA

La investigación en materiales de alta tecnología avanza con rapidez en Rumanía tras la creación del CEUREMAVSU, un centro regional europeo destinado al estudio de materiales, superficies e interfaces avanzados. El centro es un precursor europeo en un área con un potencial extraordinario, la investigación de materiales.

«La investigación realizada en el centro se efectúa en el nivel más profundo, es decir, en el nivel atómico y en una escala inferior al angstrom, con el objetivo de buscar nuevos materiales para las tecnologías avanzadas», explica el Dr. Cristian-Mihail Teodorescu, investigador principal y jefe del proyecto.



« El proyecto está creando, en Europa Sudoriental, el principal centro de experiencia en esta área especializada. »

«CEUREMAVSU»

Programa

FEDER del periodo de programación 2007-2013

Coste total

10 239 200 EUR

Aportación de la UE

7 849 700 EUR

El centro, fundado en el marco del proyecto CEUREMAVSU, comprende dos laboratorios de nueva creación y cinco laboratorios modernizados. Funciona, además, en el seno del Instituto Nacional de Física de Materiales.

El principal equipo especializado del centro es un microscopio electrónico analítico de transmisión para usos diversos con resolución atómica (cuenta con una resolución de 0,8 angstroms y con una resolución simultánea para los distintos elementos químicos). Adquirido junto con el sistema de preparación de muestras más avanzado del momento, supuso una inversión de unos 2,8 millones de euros.

Como parte del proyecto, se compraron 23 equipos especializados y se crearon 24 puestos destinados a especialistas altamente cualificados, incluidos físicos, químicos e ingenieros.

«El laboratorio científico de superficies e interfaces es sumamente productivo», afirma el Dr. Teodorescu. «Desde la creación a finales de octubre de 2009 del primer grupo completo dedicado a la ciencia de superficies, se han publicado más de 30 artículos en las principales revistas especializadas, como *Angewandte Chemie* y *Journal of the American Chemical Society*».

Se está ampliando la colaboración a centros de investigación, universidades y organizaciones del sector privado, tanto en Rumanía como en el extranjero. Los investigadores están ya involucrados en diez proyectos internacionales.

«El proyecto está creando, en Europa Sudoriental, el principal centro de experiencia en esta área especializada y es completamente compatible con las organizaciones más avanzadas y de tamaño similar que se encuentran en Europa Occidental», afirma el Dr. Teodorescu.

PARA MÁS INFORMACIÓN VISITE
www.infim.ro

MEJORA QUE SALVA VIDAS EN UN CENTRO MÉDICO DE ESTONIA

En Tallinn, se está llevando a cabo una gran expansión y reconstrucción del centro médico del norte de Estonia (NEMC, por sus siglas en inglés). El objetivo es centralizar los edificios principales y mejorar de manera sustancial las infraestructuras médicas proporcionadas.

El NEMC es el hospital más grande de Estonia. Atiende las necesidades médicas de aproximadamente 800 000 personas (el 60% de la población de Estonia) en nueve condados. Sin embargo, hasta hace poco, el centro se ubicaba en edificios degradados dispersos por toda la ciudad.

«La construcción de los nuevos edificios (29 807 m²) y la renovación de los edificios existentes (28 175 m²) están agrupando los recursos y optimizando los servicios proporcionados. Al mismo tiempo, están convirtiendo al NEMC en una institución más atractiva para la educación y la investigación científica», afirma Tõnis Allik, presidente del Consejo de Administración del NEMC. «Los principales beneficiarios de estas infraestructuras nuevas y reconstruidas son, en primer lugar, los pacientes con enfermedades oncológicas y cardiovasculares y en situación de emergencia. Las mejoras en la capacidad de las infraestructuras y en el equipo pertinente, afirma, «permitirán un mayor acceso a las tecnologías que salvan vidas, como la radioterapia y la cardiología intervencionista».

Además de proporcionar asistencia sanitaria, el hospital es una importante institución de investigación que colabora con varios centros de investigación médica y universidades.

PARA MÁS INFORMACIÓN VISITE
www.regionaalhaigla.ee



«Las mejoras en la capacidad de las infraestructuras y en el equipo pertinente permitirán un mayor acceso a las tecnologías que salvan vidas, como la radioterapia y la cardiología intervencionista.»

AMPLIACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO MÉDICO DEL NORTE DE ESTONIA (NEMC)

Programa

FEDER del periodo de programación 2007-2013

Coste total

151 400 000 EUR

Aportación de la UE

66 800 000 EUR

LA COMISIÓN APOYA DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE...

Con el Tratado de Lisboa, la cohesión territorial se ha convertido en un nuevo e importante objetivo de la Unión Europea. Esto se puede ver en la sólida dimensión urbana y territorial de las propuestas de la Comisión para un reglamento de la política de cohesión posterior a 2013, que se alinea completamente con la Estrategia Europa 2020 por un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Para aumentar su eficacia, las inversiones se concentrarán en cuestiones que puedan contribuir significativamente a alcanzar las metas de la Estrategia Europa 2020.

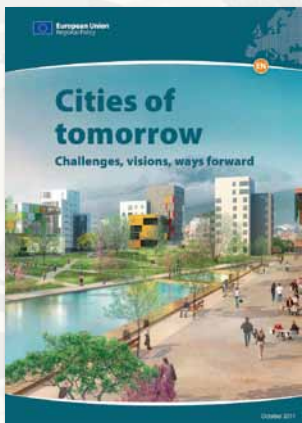
Al igual que los centros de actividad y la iniciativa empresarial, la investigación e innovación, la educación y la formación, la inclusión social y la interacción cultural, las ciudades pueden contribuir de forma significativa a la consecución de las metas de la Estrategia Europa 2020. Sin embargo, muchas zonas urbanas presentan altos porcentajes de pobreza, desempleo y delincuencia, así como viviendas de baja calidad e ineficientes energéticamente, y degradación del entorno. Por lo tanto, la Comisión propone prioridades de inversión específicas para zonas urbanas, que concentrarán los fondos destinados a las ciudades en las prioridades estratégicas fundamentales de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, y contribuirán a un desarrollo urbano sostenible. Tales prioridades de inversión incluyen estrategias de reducción de las emisiones de carbono para zonas urbanas, transporte urbano sostenible, acciones para mejorar el entorno urbano, así como regeneración económica y física de las zonas urbanas deprimidas, incluida la vivienda.

...a través de un enfoque integrado

Las anteriores iniciativas comunitarias URBAN – abordan algunos de los problemas que experimentan pueblos y ciudades en los Estados miembros – y la incorporación de URBAN en el período de programación actual, han demostrado el valor de un enfoque integrado para el desarrollo urbano. Las ciudades necesitan adoptar enfoques holísticos para afrontar los retos sociales, climáticos, medioambientales y económicos a los que se enfrentan, y ejecutar acciones de desarrollo urbano a través de estrategias integradas.

La Comisión propone poner a disposición de las ciudades una dotación específica de un mínimo del 5% de los recursos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de cada Estado miembro. Esta dotación se asignará a acciones integradas para el desarrollo urbano sostenible. Para garantizar que tales recursos provenientes de distintas prioridades se coordinan de una forma integrada en el nivel adecuado, deberán canalizarse a través de las inversiones territoriales integradas (ver cuadro de texto), delegando la gestión de los mismos a las ciudades.

Los recursos de tales acciones integradas deberán estar claramente identificados en los programas operativos. Para garantizar que las ciudades respectivas se involucran correctamente en el proceso de programación y en la ejecución de los programas operativos, la Comisión propone a los Estados miembros que identifiquen aquellas ciudades que lleven a cabo acciones integradas para el desarrollo urbano sostenible, estableciendo una lista de las ciudades en el contrato de colaboración. Asimismo, deberá especificarse la dotación anual indicativa para tales acciones a nivel nacional.



CIUDADES DEL MAÑANA

En 2010, la Comisión inició el proceso de reflexión sobre las ciudades del mañana y los retos del futuro para las ciudades europeas. El proceso ha combinado talleres, consultas y estudios especializados. En él han participado más de 60 académicos, profesionales y partes interesadas del conjunto de Europa. El informe de síntesis «Ciudades del mañana – Retos, visiones y caminos a seguir» (Cities of Tomorrow – Challenges, visions, ways forward) fomenta la toma de conciencia sobre los posibles impactos futuros de una serie de tendencias, tales como el declive demográfico, la polarización social y la vulnerabilidad de los distintos tipos de ciudades.

Asimismo, destaca las oportunidades y el papel clave que las ciudades pueden desempeñar para alcanzar los objetivos de la UE – especialmente para la consecución de la estrategia Europa 2020 – y presenta algunos modelos y visiones motivadores. El informe confirma la importancia de un enfoque integrado para el desarrollo urbano. También hace hincapié en la necesidad de unos sistemas de gobernanza más flexibles adaptados a las áreas funcionales – realzando igualmente las dimensiones de retos e intervenciones –, así como en la necesidad de involucrar a los ciudadanos, destacando también el valor de los enfoques participativos.

Este informe también está disponible en francés, alemán, polaco, español y portugués.



...a través del intercambio y del aprendizaje

Los retos a los que se enfrentan las ciudades traspasan cada vez más las fronteras regionales y nacionales y requieren acciones cooperativas conjuntas. Por ese motivo, la Comisión propone, además de continuar con el programa de cooperación para las ciudades, ampliar el campo de acción a través de la puesta en marcha de una plataforma de desarrollo urbano para un número limitado de ciudades que emprendan acciones integradas e innovadoras por iniciativa de la Comisión.

El objetivo del futuro programa de la red para ciudades (denominado actualmente URBACT) dentro de la cooperación interregional, es continuar proporcionando intercambios directos de experiencias entre ciudades. Esto incluye la identificación, transferencia y divulgación de buenas prácticas sobre desarrollo rural y urbano sostenible, basándose en la metodología desarrollada dentro del programa URBACT actual.

La Comisión establecerá una plataforma de desarrollo urbano con el objetivo de estimular un diálogo más orientado a la política sobre el desarrollo urbano entre las distintas ciudades a nivel europeo, conseguir que la contribución de las ciudades a la estrategia Europa 2020 sea más visible, y capitalizar los resultados de las acciones integradas e innovadoras que las ciudades emprendan por iniciativa de la Comisión. La plataforma de desarrollo urbano es innovadora en el sentido en que la Comisión desempeñará un papel más activo que antes: establecerá la plataforma y se encargará de su funcionamiento, aprobará la lista de ciudades participantes en función de la lista definida en el contrato de colaboración en el que se incluyen las acciones de desarrollo urbano integradas que deben implementarse, estimulará un diálogo más orientado a la política sobre el desarrollo urbano, estando en contacto directo con las ciudades, y proporcionará su experiencia específica a nivel europeo.

...y a través de la mejora de las herramientas operativas de apoyo e innovación para las ciudades

A fin de impulsar la innovación a nivel local, es posible que la Comisión comience a apoyar a las ciudades para que emprendan acciones en el campo del desarrollo urbano sostenible. Las acciones innovadoras identificarán y probarán soluciones y enfoques nuevos para los retos urbanos que sean relevantes a nivel europeo. La Comisión gestionará las acciones innovadoras directamente y las autoridades locales serán los principales beneficiarios (por ejemplo, ciudades, asociaciones de ciudades, autoridades metropolitanas). Las ciudades que lleven a cabo acciones innovadoras participarán en la plataforma de desarrollo sostenible para comunicar y divulgar los resultados de sus acciones.

Por último, la Comisión contribuye a una iniciativa europea conjunta de los Estados miembros, ciudades, asociaciones de ciudades y redes, cuyo objetivo consiste en desarrollar una herramienta operativa que ayude a las ciudades a ejecutar las estrategias de desarrollo urbano sostenible y a preparar las acciones integradas. El marco de referencia para las ciudades sostenibles (RFSC, Reference Framework for Sustainable Cities) es un instrumento en línea que proporciona a las ciudades una serie de herramientas, aplicaciones y listas de control para desarrollar estrategias y proyectos, así como para definir un sistema de seguimiento en línea con el denominado «*acervo urbano*», que son el conjunto de principios comunes que apuntalan el éxito de las políticas urbanas. El RFSC estará disponible a partir de abril de 2012 para todas las ciudades europeas y su uso será gratuito y voluntario.



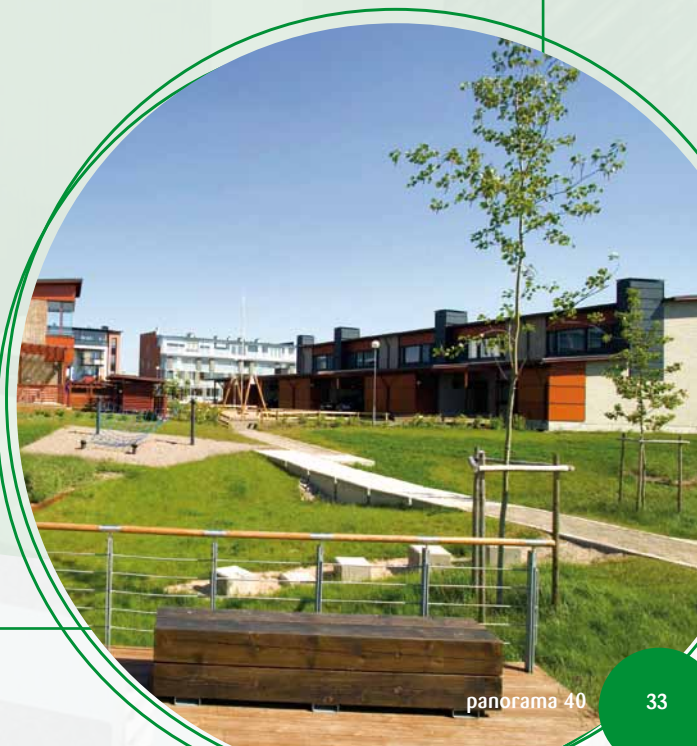
Inversiones integradas para el desarrollo urbano sostenible

La dimensión urbana de la política de cohesión tiene como objetivo garantizar que las intervenciones urbanas se realizan de forma eficaz. Esto sólo se puede conseguir mediante estrategias integradas. Por principio, las inversiones urbanas deberán aplicarse por lo tanto dentro del marco de una estrategia integrada para el desarrollo urbano sostenible. Según las propuestas de la Comisión, existen varias formas de financiar el desarrollo urbano sostenible con los Fondos Estructurales: En primer lugar, el desarrollo urbano sostenible se puede fomentar mediante programas operativos, con un eje prioritario que incluya una prioridad de inversión relacionada con la temática urbana (por ejemplo, fomentar la inclusión social mediante la regeneración económica y física de las áreas urbanas deprimidas – consultar el artículo 5 del Reglamento propuesto del FEDER –).

En segundo lugar, el desarrollo urbano sostenible se puede apoyar mediante la inversión territorial integrada (ITI). La ITI es un instrumento para poner en común fondos de varios ejes prioritarios de uno o varios programas para intervenciones multidimensionales e intersectoriales. Una ITI es un instrumento ideal para apoyar las acciones integradas en áreas urbanas, ya que ofrece la posibilidad de combinar fondos provenientes de varias fuentes. Una ITI, como estrategia de inversión integrada (o «miniprograma»), puede cubrir distintos tipos de áreas urbanas funcionales, desde el ámbito de barrio o distrito hasta áreas urbanas funcionales más amplias como ciudades-regiones o áreas metropolitanas que incluyan áreas rurales circundantes. Para garantizar que las inversiones de una ITI se realizan de una forma complementaria, la gestión y aplicación debe delegarse (parcial o completamente) a un solo organismo, por ejemplo una autoridad local. La Comisión propone que un mínimo del 5 % de los recursos del FEDER destinados a cada Estado miembro se asignen a las acciones de desarrollo urbano que se lleven a cabo mediante inversiones ITI, delegando la gestión de las mismas a las ciudades (consultar el artículo 99 de la propuesta de Reglamento general).

En tercer lugar, el desarrollo local a cargo de las comunidades locales se puede utilizar como una herramienta para promover el desarrollo urbano sostenible. Estrategias basadas en áreas integradas, diseñadas y aplicadas por grupos de acción locales compuestos por actores del ámbito público y privado y de la sociedad civil, incluidos los ciudadanos, pueden movilizar las posibilidades endógenas y permitir la apropiación local de las intervenciones (consultar los artículos 28 a 31 de la propuesta de Reglamento general).

Por último, el desarrollo urbano sostenible se puede apoyar mediante instrumentos financieros (consultar los artículos 32 a 40 del Reglamento general propuesto). Como complemento a los fondos concedidos, los instrumentos financieros pueden ofrecer una serie de ventajas, especialmente en el contexto de la escasez de recursos públicos que resultan insuficientes en comparación con las necesidades de inversión crecientes que presentan las ciudades, tales como el reciclaje de los fondos a largo plazo, el apalancamiento atrayendo fondos adicionales, la puesta en común de conocimientos y el fomento de un uso más eficiente de los recursos.



CINCO AÑOS DE **REGIOSTARS** — UNOS PREMIOS CADA VEZ MÁS SÓLIDOS



Desde 2008, el objetivo de los premios RegioStars – premios para proyectos innovadores – ha sido identificar, comunicar y divulgar buenas prácticas innovadoras, basándose en la política de cohesión de la Unión Europea.

En las cinco primeras ediciones de este programa de premios anual se han presentado nada menos que 377 candidaturas para las distintas categorías de los premios. En términos de cobertura, 286 candidaturas se presentaron para varios campos temáticos, incluidos tecnologías medioambientales y competitividad económica, y 91 candidaturas se inscribieron en la categoría de información y comunicación.

Durante estos años, la Dirección General de Política Regional (DG Regio) de la Comisión Europea ha adoptado distintos enfoques a la hora de establecer las categorías temáticas. Los cambios más recientes, que se reflejan en los concursos de 2012 y 2013, consisten en tener categorías relacionadas con cuestiones específicas contempladas en los objetivos de la estrategia Europa 2020 sobre un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Cada año, a fin de garantizar la calidad de los proyectos seleccionados, la DG de Política Regional contrata a profesionales independientes especializados en distintos campos y presta una atención especial a los criterios de adjudicación que premian el impacto de los proyectos.

Analizando más en detalle los premios **RegioStars 2012**, la DG de Política Regional ha recibido una cifra récord de 107 candidaturas. La primera tarea del jurado es preseleccionar a los finalistas. Para la DG de Política Regional, la preselección es el paso más importante, ya que se establece una lista de proyectos seleccionados que reflejan las distintas respuestas políticas que se pueden tomar para un desafío específico. Asimismo, permite que el jurado se concentre más en plantear preguntas para un pequeño número de proyectos, lo que invariablemente le ayudará a seleccionar a los ganadores. Para el concurso de 2012, el jurado escuchará las presentaciones públicas de los finalistas el 14 de enero de 2012, antes de anunciar quiénes son los ganadores en junio de 2012.

Excepcionalmente, la Comisión ha abierto el plazo para los premios **RegioStars 2013** durante el evento anual OPEN DAYS 2011, que las ciudades y regiones utilizan como escaparate para mostrar su capacidad de creación de empleo y crecimiento y de ejecución de la política de cohesión de la UE. Esto viene de una decisión para cambiar el calendario anual a fin de aprovechar al máximo los premios y hacerlos más atractivos para las regiones y programas, invitando a los finalistas a presentar sus proyectos durante la siguiente edición de OPEN DAYS. **El plazo para enviar las candidaturas para los premios RegioStars 2013 finaliza el 20 de abril de 2012. A continuación se describen las categorías:**

1. CRECIMIENTO INTELIGENTE:

Conexión de las universidades para el crecimiento regional

2. CRECIMIENTO SOSTENIBLE:

Eficiencia de los recursos de apoyo a las PYME

3. CRECIMIENTO INTEGRADOR:

Innovación social: Respuestas creativas a retos sociales

4. CATEGORÍA CITYSTAR:

Enfoques integrados para el desarrollo urbano sostenible

5. CATEGORÍA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

Promoción de la política regional de la UE mediante vídeos de corta duración

Para obtener más información visite la página web de RegioStars:

http://ec.europa.eu/regional_policy/cooperate/regions_for_economic_change/regiostars_en.cfm

O realice un intercambio interactivo en RegioNetwork 2020, una plataforma de colaboración en línea para representantes de regiones europeas y para cualquier persona interesada en la política regional de la UE:

<https://webgate.ec.europa.eu/regionnetwork2020/node/9315> (buscar en el apartado «forums»)

REDES SOCIALES Y POLÍTICA DE COHESIÓN DE LA UE

La aparición de redes sociales como YouTube, Facebook y Twitter ha cambiado de manera radical el panorama de las comunicaciones en los últimos 5-10 años.

En la mayoría de los Estados miembros de la UE, Internet ya ha tomado la delantera a la prensa escrita y se ha convertido en la segunda fuente de información más importante en lo que respecta a los temas de actualidad. La televisión aún es la primera fuente de información, pero la audiencia es cada vez más fragmentada dada la creciente variedad de canales.

Mientras que los medios tradicionales tratan con frecuencia a la audiencia como consumidores pasivos de información, las redes sociales permiten que los usuarios interactúen mediante la elección de lo que les gusta, los comentarios y el uso compartido. Las redes sociales también han reducido de manera espectacular las barreras a la hora de publicar, ya que cualquiera puede colaborar con la creación de noticias a través de blogs, de tweets y de publicaciones de testimonios presenciales en el momento en que se producen los sucesos.

Los gobiernos, las empresas y las organizaciones internacionales están utilizando cada vez más las redes sociales para conectar con nuevos públicos, reunir información y obtener comentarios acerca de sus actividades, productos y servicios. Las redes sociales y las herramientas de colaboración también se están introduciendo cada vez más en los lugares de trabajo con el objeto de mejorar la comunicación interna, aumentar la satisfacción de los empleados e incrementar la productividad.

Hoy en día, muchas regiones y ciudades están empleando las redes sociales como parte de su estrategia de comunicación a fin de compartir la información más reciente acerca de los servicios locales, obtener comentarios y sugerencias de los residentes y atraer a turistas e inversores.

La Unión Europea no es una excepción en esta tendencia. Las instituciones, los representantes políticos, las campañas y los servicios de la UE están presentes en la actualidad en las principales plataformas de redes sociales, como YouTube, Facebook y Twitter.

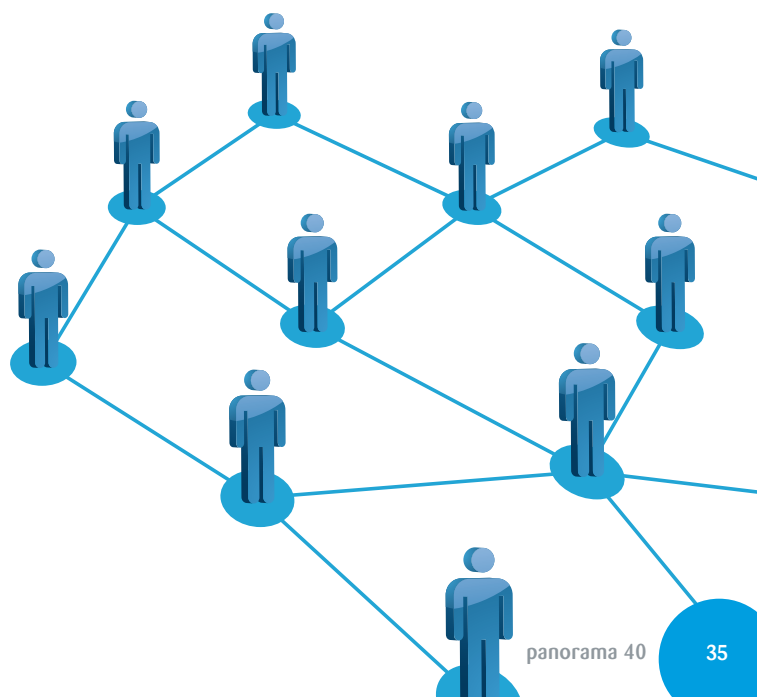
En el ámbito de la política regional de la UE, la Comisión Europea ha creado su propia plataforma profesional, denominada RegioNetwork 2020 (www.regionetwork2020.eu). Esta plataforma permite a los usuarios crear grupos temáticos, unirse a ellos, participar en debates y chats en directo a través de Internet y compartir ejemplos de las mejores prácticas, vídeos y fotos.

La Comisión utiliza Twitter (@EU_Regional) para ofrecer con regularidad información acerca de acontecimientos, noticias, ejemplos de proyectos y desarrollos en relación con las políticas. Las fotos de las JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS 2011 se compartieron en Flickr, donde más de 1 000 imágenes se visitaron más de 40 000 veces.

La Comisión también está colaborando, a través de la red INFORM, con responsables de comunicación regionales y con autoridades de gestión de toda la UE. El objetivo de esta red es convertirse en un punto de encuentro para los responsables de comunicación, los gestores de proyectos y todos aquellos interesados en aportar información acerca de la política de cohesión. Al trabajar con sus socios regionales, la Comisión espera aprovechar todo el potencial de las redes sociales con el fin de reforzar la comunicación acerca del impacto de la financiación regional de la UE.

Para obtener una lista completa de las cuentas en redes sociales de la UE, visite:

http://europa.eu/take-part/social-media/index_es.htm



FECHAS DE LA AGENDA

16 DE FEBRERO DE 2012

Foro Urbano Europeo

Bruselas (BE)

14 DE JUNIO DE 2012

Premios RegioStars

Bruselas (BE)

14-15 DE JUNIO DE 2012

Conferencia de Regiones por el Cambio Económico

Bruselas (BE)

2-3 DE JULIO DE 2012

Segundo Foro de las Regiones Ultraperiféricas Europeas

Bruselas (BE)

8-11 DE OCTUBRE DE 2012

JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS, Semana Europea de las Regiones y las Ciudades

Bruselas (BE)

Puede encontrar más información sobre estos eventos en la sección Agenda del sitio web Inforegio:

http://ec.europa.eu/regional_policy/conferences/agenda/index_es.cfm

HAGA QUE SU VOZ SE ESCUCHE

En *Panorama 40* ha obtenido mucha información sobre las propuestas de la Comisión para la futura política de cohesión posterior a 2013.

Si desea compartir sus opiniones sobre el impacto que tendrán estos planes en su región o en su área de interés, o bien, desea realizar alguna pregunta pertinente, póngase en contacto con nosotros a través de:

regio-panorama@ec.europa.eu

ISSN 1608-3873

© Unión Europea, 2011

Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica.



■ Oficina de Publicaciones

Comisión Europea, Dirección General de Política Regional
Comunicación, Información y Relaciones con Terceros Países
Raphaël Goulet

Avenue de Tervuren 41, B-1040 Bruselas (Bélgica)

E-mail: regio-info@ec.europa.eu

Internet: http://ec.europa.eu/regional_policy/index_es.htm